

LA TERMINOLOGIA CANARIA DE LOS SERES MARINOS

P O R
MANUEL ALVAR

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Canarias —como las islas portuguesas de Madeira— están incluidas en la llamada región ictiológica mauritana¹. Esta ordenación puramente geográfica condiciona los hechos biológicos, pero es —también— una buena hipótesis de trabajo. Las Islas tienen unas especiales características debidas a su situación, pero otras motivadas por su condición geológica —conos volcánicos sin plataforma superficial— y otras, resultado de la historia². Todo ello vamos a ver en qué medida ha colaborado en la constitución de un léxico ictiológico muy peculiar, y hasta qué punto la situación actual puede ayudar a explicar todo este mundo enmarañado.

0.2. Mis materiales proceden siempre de encuestas *in situ*: son el resultado de dos obras diferentes, pero que tienen puntos de convergencia. En primer lugar, el *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, en el que incluí 175 preguntas en

¹ Vid. Sven Ekman: *Zoogeography of the Sea*, Londres, 1953, páginas 80-88.

² M. Alvar *Estudios canarios*, tomo I, Las Palmas, 1968, págs. 13-23

relación con los conocimientos de los pescadores³, y, de otra, el *Atlas lingüístico de los marineros peninsulares*⁴, con el que formulé casi un millar de cuestiones⁵, si en ellas incluyo las concernientes a la etnografía. Para las relaciones del léxico canario con el de otras regiones de España y Portugal, aparte la bibliografía que iré citando oportunamente, utilizaré los materiales del ALEA y los inéditos de mis encuestas en Santander, Galicia, Andalucía y Murcia⁶.

0.3. La mayor parte de la terminología estudiada se refiere a nombres de peces, pero en mis cuestionarios figuran también los de moluscos, crustáceos, aves marinas, colectivos, etc. Doy cabida, pues, a todas estas formas que ayudan a completar la visión de nuestros problemas.

0.4. Sólo tengo en cuenta las palabras que presentan posibilidades de caracterizar el léxico marinero de las Islas desde el punto de vista de sus peculiaridades. No considero otras voces que, sin ser castellanas en su origen, pertenecen al acervo de la lengua común, o las que presentan muy escaso interés. Por eso ex-

³ En la primavera de 1971, están dispuestos para la imprenta todos los tomos de que constará la obra (en abril de 1975 se presentó el primero, y, justamente, un año después, el segundo). Los materiales concernientes al mar comprenden investigaciones en 25 puntos

⁴ Vid mi *Ictonimia y geografía lingüística. (Consideraciones sobre la «Nomenclatura oficial española de los animales marinos»)*, en la «RFE», LII, 1969, donde usé los materiales que he ido allegando.

⁵ En las Islas usé ambos cuestionarios: el primero en 13 puntos; el segundo, en otros 12

⁶ He hecho encuestas en Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera (todos en la provincia de Santander), Malpica (provincia de La Coruña), Ayamonte, *Huelva, Palos (provincia de Huelva), *Chipiona, *Cádiz, San Fernando, Algeciras (provincia de Cádiz), Manilva-Estepona, Málaga, *Nerja, Mchlla (provincia de Málaga), Almuñécar, Motril, *Castell de Ferro, *La Rábida (provincia de Granada), Adra, *Balerna, Almería, *San José, *Carboneras, *Palomares (provincia de Almería), Aguilas, Santiago de la Ribera (provincia de Murcia) En la lista anterior, he señalado con asterisco (*) las localidades que se investigaron —únicamente— para el ALEA.

cluyo *bocín, bocina, cazón, curvina, marrajo, mojarra, orchilla, palometa, sama, etc.*

0.5. He procurado transcribir la pronunciación insular con los signos de la lengua oficial; en un estudio léxico basta con esto. Por supuesto, *v* no es sino bilabial (fricativa u oclusiva, según la distribución castellana) y *j* es la aspirada del dialecto. El seseo alterna, en ocasiones, con una *ce* postdental y el yeísmo alterna con casos de distinción de *ll ~ y*.

1. TÉRMINOS BERÉBERES

1.0. Al estudiar las hablas vivas de las Islas, llama la atención la escasez de términos prehispánicos que subsisten. Tal cual, besteuela, alguna planta y no muchas más cosas. Por supuesto es harina de otro costal el estudio de la toponimia. Pero términos que persistan con su significado, con su asidero a un contenido inequívoco, apenas si cuentan en un índice numérico⁷. Ahora, todos estos materiales referentes a ictionimia, vuelven a suscitar idénticas cuestiones, a pesar de la tradición prehispánica de la pesca y a pesar de las relaciones de las Islas con las próximas costas africanas. Bástenos recordar el testimonio de Fr. José de Sosa (1678), que admiraba las técnicas pesqueras de los nativos, tanto en la elaboración de anzuelos de cuerno, como en la confección de redes de junco:

«... las cuales arrojadas a nado, arte en que eran muy diestros, por el común ejercicio del mar, en cuyas dilatadas playas [...] tomaban cantidad de sardinas, arenques, lebranchos, lizas y otros géneros distintos de peces»⁸.

⁷ En las encuestas que hice en una de las islas y con las que redacté *El español hablado en Tenerife* (Madrid, 1959), sólo encontré 16 palabras prehispánicas, y eso que usé un cuestionario muy amplio y atinente a toda clase de motivos (vid. §§ 108-110 de la obra recién citada).

⁸ *Topografía de la Isla de Gran Canaria*, cito por la edición de Santa Cruz de Tenerife, 1943, págs. 206-207.

1.1. En cuanto a las relaciones de las Islas con las costas africanas son constantes desde épocas muy viejas: unas veces por cuestiones mercantiles; otras, para apresar esclavos⁹. Las piraterías de canarios contra berberiscos y de berberiscos contra canarios, constituyen un capítulo inacabable de miserias y heroísmos¹⁰; cuando en el siglo XVIII, Castilla redujo sus pretensiones sobre Mauritania al derecho de pescar en las costas africanas, los marineros canarios pudieron llevar a cabo sus trabajos de una manera pacífica¹¹.

1.2. En la actual terminología ictionímica hay algunas voces que dan fe del carácter beréber de los pobladores prehispánicos de las Islas —suponiendo que se trate de términos patrimoniales— o de las relaciones con las cercanas costas del continente —si los creemos posteriores¹². Ciertamente que no se trata de ninguna larga nómina, pero sí suficiente para merecer algún comentario.

1.3. Como en otros términos prehispánicos, *ta-* (*t* prefijo de femenino + *a-* prefijo de singular)¹³ aparece en unas cuantas voces, verosíblemente, de carácter beréber¹⁴. Así la hembra del *Mu-*

⁹ R. Ricard: *Recherches sur les relations des îles Canaries et de la Berbérie au XVI^e siècle* («Hesperis», XXI, 1939, 79-129)

¹⁰ La bibliografía —abundante y dispersa— cuenta ya con una obra gigantesca: A. Rumeu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias* (5 vols.), Madrid, 1947-1950. En este amplísimo inventario se puede encontrar fácilmente la documentación de nuestro tema.

¹¹ Sabin Berthelot: *De la pêche sur la côte occidentale d'Afrique et des établissements les plus utiles aux progrès de cette industrie*, París, 1890, página 245.

¹² Sobre las pesquerías beréberes en Marruecos —desde el Estrecho de Gibraltar hasta Río de Oro— vid. el trabajo y mapa de E. Laoust: *Pêcheurs berbères du Sous* («Hesperis», III, 1923, págs. 237-264 y 297-361).

¹³ Cfr. bibliografía en *El español de Tenerife*, págs. 83-85.

¹⁴ Vid., por ejemplo, términos no ictiológicos, pero que pertenecen a las hablas vivas. *tabacba*, *tafor*, *tagasaste*, *tajaraste*.

*gil cephalus*¹⁵ (en Arrecife, Morro Jable), o la del *Mugil capito*¹⁶ (en Las Palmas y Puerto de Mogán) se conocen por *tabaga*, mientras que llaman *tabaca* a la primera de ellas en San Nicolás y Arguineguín.

La voz no ha sido recogida por los ictiólogos españoles, al menos en las obras que manejo, ni siquiera consta en el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (1866), del benemérito Viera y Clavijo¹⁷. Tampoco ha sido más afortunada entre los lexicógrafos regionales, pues sólo aparece en F. Guerra Navarro con una definición bastante ajustada a mis informes: 'especie de lebranco o cabezote, cuyo color [...] es verde-amarillo. Tiene una pinta de este último sólo en las branquias'¹⁸. La voz debe ser relativamente común en las Islas, puesto que la encuentro bastante extendida (Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria), aunque no figuraba en mi cuestionario; para lo que pueda servir, diré que sólo apareció en la provincia oriental y nunca en la occidental. Por otra parte, estamos ante un término exclusivamente canario, puesto que en Madeira —tan en relación con el mundo que estudio— sólo se conoce *tainha*¹⁹.

A través de los indicios que nos permite descubrir el *ta-* inicial, podríamos pensar en el acercamiento de la palabra a la raíz

¹⁵ El nombre «seleccionado como oficial» para designar a este pez es —en español— *pardete* (F. Lozano. *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*, Madrid, 1963, núm. 264, pág. 62 b). Lo curioso es que —éste y el nombre siguiente— no constan en la *Nomenclatura oficial española de los animales marinos de interés pesquero*, de F. Lozano, O. Rodríguez y P. Arté (Madrid, 1965), en ella se distinguen el *galupe* (*Mugil auratus*, pág. 47) y las *lsas* (*Mugil sp.*, pág. 48).

¹⁶ *Morragute* en la obra de F. Lozano, acabada de citar (*Nomenclatura ictiológica*, núm. 265, pág. 63 a).

¹⁷ Citaré por la edición, en dos tomos, de Santa Cruz de Tenerife, 1942.

¹⁸ *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Madrid, 1965, página 400.

¹⁹ Visconde do Porto Da Cruz. *Folclore madeirense*, Funchal, 1955, páginas 217-218, y Rolanda M. Albuquerque: *Peixes de Portugal e ilhas adjacentes. Chaves para a sua determinação*, Lisboa, 1954-1956, págs. 605 y 608.

bereber *bbi* 'cortar' ²⁰, pero no sé si sería suficiente para justificar el étimon.

1.3.1. En la costa atlántica de Marruecos, *baḡbaḡ* es el *Gobius niger* ²¹; la reduplicación de la raíz podría ser ajena al étimon. Entonces *baḡ* no estaría lejos de las *tabaca* / *tabaga* y *tabaque* que considero en estas notas. La raíz *bq̣q̣* consta ya en Edrisí como nombre de un pez del lago Chad ²². Podría pensarse, por tanto, en la incorporación de *ta-* a un nombre extraño a la lengua ²³.

1.4. En la isla de La Palma (Barlovento y Santa Cruz), llaman *tabaque* a la *Umbrina cirrhosa*, *Sciaene cirr.* o, en español, *verrugato*. La forma de la palabra parece —también— de estructura beréber. En esta lengua existen *abbegug* / *ibeggan*, *ibedžadi* 'carnero', que se relaciona con el *tabaque* 'reses gordas' del Hierro y la Gomera ²⁴, formas por lo demás no fácilmente vinculables —por otra cosa que la semejanza externa— con la nuestra. Ciertamente que la gordura de los animales terrestres ha servido muchas veces para designar a seres marinos que también participan de ella (cfr. *sollo*, *cerdito de la mar*, *cochino*, *cochon*, *porc*, *pesce porco*, etc.), pero no poseo metáforas en las que intervenga el cordero o el carnero y, mucho menos, veo la posibilidad de que estas condiciones sirvan para vincular el *verrugato* con un morueco lustroso. En ningún sitio las denominaciones vulgares autorizan a semejante acercamiento ²⁵; antes bien, se refieren al color del pez o, como señala Viera:

²⁰ Laoust, *art. cit.*, pág. 313, y D. Wölfel: *Monumenta linguae canariae*, Graz, 1965, pág. 536, § 274.

²¹ Cfr. L. Brunot: *Notes lexicologiques sur le vocabulaire maritime de Rabat et Salé*, París, 1920, pág. 10.

²² R. Dozy: *Supplément aux dictionnaires arabes*, I, Leiden-París, 1927, sub $\sqrt{bq̣q̣}$. Cfr. Edrisí: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, trad. Dozy-Goeje, Leiden, 1866, pág. 47.

²³ El mismo consonantismo *bq̣* aparece en la *buqa* (< *boga*), de los beréberes de Sous (Laoust, *art. cit.*, pág. 313).

²⁴ Wölfel: *Monumenta*, pág. 490, § 179.

²⁵ Vid. las designaciones en Lozano: *Nomenclatura*, núms. 330-331.

«... [en la] mandíbula inferior tiene tres hendeduras y por debajo otras tres o cuatro más pequeñas, con una barbilla o verruga rojiza, de línea y media de largo, de la cual ha tomado sin duda este pescado el nombre de 'berrugate' con que le conocemos»²⁶.

Pienso, pues, que la designación del pez habrá que buscarla por otros caminos. En las denominaciones occidentales abundan las comparaciones de la *Sciaena* con el 'cuervo' inspiradas en el color negro (cast. *corvinata*, -o, *corballo*; cat. *corvall*, *corvina*; port. *corvina*, y habría que añadir a la misma motivación, *viuva*; it. *corvello*, *ombrina corvo*; ingl. *sea crow*; tunec. *Korbus*; croata *Krb saneri*, *Kurbelj*; dalmata *Kerb*) u otras motivaciones en relación con la idea de 'sombra'²⁷ (fr. *ombre*, *ombrine*; it. *ombrina*; al. *Bartumber*; gr. *skion* < σκία). En bereber, 'negro' es *aberkan*, *aberhan*, 'ser negro', *beršen*²⁸; 'ennegrecerse, negrear', *berxen*²⁹, formas todas éstas que pueden ser antecedentes del *tabeque* insular (< *ta-berq-*) si salvamos la dificultad de la pérdida de la *r*. Pero el obstáculo no parece insoslayable si pensamos en la debilidad articulatoria de las implosivas en canario, en tantas hablas hispánicas meridionales, y la acción analógica de palabras terminadas en *vocal* + *-que* (*tabaque*, *tabique*) y otras afines.

1.5. Más conocida que los anteriores parece *tasarte*, designación de la 'albacora' (*Thynnus alalunga* o *Germo alalunga*) en Arrecife y del 'listado' (*Euthynnus pelamis* o *Gymnosarda pelamis*) en Las Palmas³⁰. Aunque mis notas sólo lo han atestiguado

²⁶ *Dicc Hist Nat*, I, pág. 123.

²⁷ Exactamente es eso lo que significa la voz σκία, que da nombre al género.

²⁸ Vid D Wolfel: *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, Salamanca, 1955, pág. 54, § 15.

²⁹ E. Ibáñez: *Diccionario rifeño-español*, Madrid, 1949, s. v.

³⁰ Las designaciones castellanas proceden de Lozano, *Nomenclatura*, números 388 y 394, confirmadas por la *Nomenclatura oficial española de los animales marinos de interés pesquero*, de F. Lozano, O. Rodríguez y P. Arté (Madrid, 1965, págs. 108 y 113, respectivamente).

este par de veces, consta en la literatura científica o lexicográfica regional. Es citado por Viera, aunque no descrito³¹; Berthelot lo consideró como abundante en las Islas y en Africa³² y la situación se mantiene hoy. Poseo una lista inédita de nombres científicos y vulgares de peces canarios y de las costas africanas en la que el *tasarte* es la *Sarda unicolor*³³, lo mismo que en la enumeración de una obra hace años impresa³⁴. El léxico de F. Guerra no da ninguna característica del pez, aunque lo considera abundante en la costa oeste y sudoccidental de Gran Canaria (página 407). Suponiendo que los pescadores hayan confundido un pez del género *Germo* con otro del *Euthynnus* no resulta de ello ningún grave error, por cuanto uno y otro pertenecen a la familia escombridae, menos aún que el único *Orcynopsis* (nuestro *tasarte*) haya podido incorporarse a los otros grupos más numerosos de la misma familia³⁵.

1.5.1. *Tasarte* es el nombre que dan como oficial las compilaciones icionímicas que tienen potestad para hacerlo³⁶, pero es denominación exclusivamente canaria³⁷, desconocida en las com-

³¹ Como *Scomber tassart* aparece en la lista de II, pág. 336.

³² «Les maquereaux et les tassards sont très-communs aux îles Canaries et le long de la côte d'Afrique [] et dans le voisinage du cap Blanc, où les brigantins isleños ont coutume de stationner pour effectuer leur pêche» (*Pêche*, pág. 97).

³³ *Relación de especies ictológicas más frecuentes en Canarias y costa de Africa (desde cabo Juby a cabo Blanco)*. Me fue facilitada por el profesor Carmelo García Cabrera, de la Universidad de La Laguna.

³⁴ *La pesca de arrastre en los fondos del cabo Blanco y del banco Arguín (Africa sahariana)*. Resultados científicos de dos campañas realizadas por el Instituto Español de Oceanografía [] bajo la dirección de F. de P. Navarro, Madrid, 1943, pág. 117.

³⁵ Cfr *Cuestionario de láminas el ALM y las investigaciones en Gran Canaria* (apud. *Estudios canarios*, I, Las Palmas, 1968, págs. 46-48).

³⁶ Así Lozano, *Nomenclatura*, núm. 392, y así la *Nom. oficial*, página 114. En la primera, el nombre se recoge —creo que muy abusivamente— como de Castilla o «castellano», sin otra localización que la insular; en la segunda, sólo se documenta en Canarias y costa del Sahara.

³⁷ Lógicamente, los nombres de las costas africanas son los que dan a cada pez los marineros españoles que en ellas trabajan.

pilaciones portuguesas (metropolitanas y maderenses) que manejo ³⁸, y —por falta de documentación del pez— en las españolas ³⁹. Todo esto nos inclina a pensar en el carácter autóctono de la nomenclatura ⁴⁰, que remontará al beréber tanto por su *ta-* inicial, ya considerado, cuanto por el fin *-te*, de carácter femenino ⁴¹. En cuanto al étimon, cabría relacionarlo con el beréber *sard* 'engullir, tragar', en cuyo caso tal vez no hiciera falta pensar en el sufijo *-te*, por cuanto la *-d* enfática podría oírse como *-t*, o —a lo más— sería lógico pensar en *-d > t* (+ *e-* de apoyatura ⁴²) con la concurrencia de *-te* frecuente en voces prehispánicas (*tagasaste*, *tajaraste*, *beleste*, *tamonante*, *turgaite*, *tajeste*, etc.). Para aceptar la etimología sería necesario poder comprobar que estos peces son especialmente comedores (cfr. *voraz*, *gorá*, etc., referido a los *Pagelli*). De cualquier modo, la certeza del étimon beréber es irrefutable. Ibn Battûta da este texto precioso:

«... los marineros pescaban por la mañana y por la tarde un pez llamado en persa *chîr mâhy*, y significa 'el león del pez'. Porque *chîr* quiere decir 'león' y *mâhy* 'pez'. Y se parece al pescado que entre nosotros se llama *tâzart*» ⁴³.

De acuerdo con esta referencia, en el *Supplement* de Dozy se dice «sorte de poisson au Maghrib», y se da la forma be-

³⁸ No está en los *Peixes* de Albuquerque ni en el *Folclore* del Vizconde do Porto da Cruz.

³⁹ Vid mi *Ictionumma y geografía lingüística* («RFE», LII, 1970, § 78).

⁴⁰ Documentación en Wolfel, *Monumenta*, pág. 564, § 347, que considera la palabra como propia de todas las Islas. Me parece más difícil pensar que *tas-* pueda relacionarse con la familia de *tasajo*, aunque el *tasarte* se sale; entonces tendríamos que explicar *-arte* por influjo de algún otro pez que tiene esa terminación (*espadarte*, por ejemplo).

⁴¹ Vid. *El español hablado en Tenerife*, pág. 84, § 109.

⁴² Cfr. ár. *r i j â ğ* 'jardín' > esp *arriate* (A. Steiger: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, 1932, pág. 164).

⁴³ *Voyages d'Ibn Battûta*, edic. y trad. de C. Defremery y B. R. Sanguinetti, tomo II, París, 1969, págs. 217-218. Mi amigo F. de la Granja ha tenido la amabilidad de comprobarme el texto árabe y ayudarme a dar una traducción exacta.

réber, sin vocales. Y por lo que respecta a las palabras persas aducidas, *sher-māhī* es el pez-león, pez de cuyas espinas se hacen cachas de cuchillo ⁴⁴.

1.6. Para Wölfel ⁴⁵ es bereber o pertenece a una lengua con él emparentada ⁴⁶ el canario *claca*. Mi documentación es la que sigue: *claca* es el molusco que suele denominarse 'nática' en la Península (*Neverita millepunctata*); sin embargo, en las encuestas, debió producirse una errónea identificación, pues todos los tratadistas insulares —siguiendo a Viera— le dan el nombre científico de *Balanus maritimus*. En todos los casos mostré una fotografía de la *Neverita* que como *claca*, designaron en Las Palmas, Mogán, San Nicolás (todos en Gran Canaria), La Calera (Gomera) y Fuen-caliente (La Palma). A este grupo deben pertenecer las variantes *craca* (otros pescadores de Las Palmas y Mogán) y *cloca* (Haría). En la isla de Tenerife, dieron el nombre de *claca* a la 'taraza' o *Teredoanalis*; documentada en un solo punto (Santa Cruz) y aislada en la bibliografía de que dispongo, tengo dudas de que fuera acertada la identificación.

1.6.1. Viera recogió e identificó la *claca* como 'glande o bellota de mar' ⁴⁷ y dio sobre ella unos informes que merecen tenerse en cuenta:

«Encuéntrese las clacas en los bajíos y arrecifes de nuestras costas marítimas. Su pulpa después de cocida ofrece una comida muy delicada y muy sabrosa, preferible quizá a la de las ostras» (I, 213).

⁴⁴ F. Steingass *A Comprehensive Persian - English Dictionary*, Londres, 1930, pág. 774 a. Allí mismo se habla del *shīr - māhī* como de un pez delicioso, provisto de blancas escamas.

⁴⁵ *Monumenta*, pág. 562, § 337

⁴⁶ Cfr. *aḡlal* 'escargot, coquillage', citado por Laoust.

⁴⁷ Y así —bellotas— son citadas por García de la Leña en una enumeración que carece de aclaraciones (*Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga*, Málaga, 1789, págs. 215-216.)

Contra el bereberismo de la voz está su documentación en Madeira (*craca*), so pena que pensemos en una migración del término canario ⁴⁸.

2. LUSISMOS

2.0. La importancia de los portuguesismos en las Islas Canarias se ha convertido en un tópico de nuestros estudios ⁴⁹; por mi parte, intenté la sistematización de las voces de tal origen, obtenidas en varias encuestas *in situ* ⁵⁰. Lógicamente, los términos marineros no pueden sustraerse a lo que es una constante; antes bien, la proximidad y relaciones con Madeira permiten una penetración más intensa —si cabe— de los términos occidentales.

El carácter portugués de algunas voces se denuncia por algún tratamiento fonético dispar del castellano, aunque la palabra aceptada siga la suerte que una fonética evolutiva ha impuesto a los términos patrimoniales. De este modo se aclimatan —y se convierten en patrimoniales— las voces prestadas.

2.1. Tal es el caso de *abade*, con su *-e* final conservada. La forma plena se usó en el Roque de las Bodegas, Santa Cruz de

⁴⁸ Cfr. J. Pérez Vidal: *Influencias portuguesas en la cultura tradicional marinera de Canarias* («Actas Congr. Int. Etnografía», V, 1965, pág. 6).

⁴⁹ J. Pérez Vidal ha dedicado numerosos artículos a esta cuestión: *Portuguesismos en el español de Canarias* («M. Can», núm. 9, 1944, páginas 30-42), *Arcaísmos y portuguesismos en el español de Canarias* («XXVII Congreso Luso-Español para el progreso de las Ciencias», 1964, págs. 28-37), *Influencia portuguesa en la toponimia canaria* («RDTP», XX, 1964, páginas 255-270), *Influencias portuguesas en la cultura tradicional marinera de Canarias* («Actas do Congresso Internacional de Etnografia», tomo V, Lisboa, 1965, págs. 1-9), *Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias* («V Coloquio Int. de Estudos Luso-Brasileiros», tomo III, Coimbra, 1966, págs. 5-10), *Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias* («RDTP», XXIII, 1967, págs. 55-82), *Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias* («RDTP», XXIV, 1969, págs. 219-252). Aparte este erudito, hay estudios de Álvarez Delgado, Steffen, Régulo Pérez, que consideran algún aspecto parcial del problema.

⁵⁰ *Esp. Tenerife*, ya cit., págs. 87-92, §§ 111-113.

Tenerife, Arico, Los Cristianos, El Médano, San Sebastián de la Gomera y Puerto de la Estaca, referida al *Serranus cabrilla* o 'serrano imperial', mientras que la pérdida de la -d- y el cierre de la -e > -i da lugar a la forma *abae*, -i con que el mismo pez se identifica en Arrecife, Las Palmas y Mogán, o el *Epinephelus guaza* (= *Serranus gigas*, el 'mero' de la terminología oficial) en Órzola, Arrecife, Corralejo, Puerto del Carmen, Morro Jable, Las Palmas y Arguineguín. Los ictiólogos identifican el *abae* con el *Serranus alexandrinus* (en la nomenclatura oficial 'falso abadejo'), que pertenece al mismo género. En San Sebastián de la Gomera, *rey de los abades* es el *Crenilabrus mixtus*⁵¹. La forma castellana que se corresponde con el término dialectal es la de *abadejo*⁵², y no deja de ser curioso que *abade*, como nombre de pez, falta en los diccionarios portugueses (Figueiredo, Moraes) y en los repertorios ictionímicos (Albuquerque, FAO, Visconde do Porto da Cruz, etc.).

2.2. La pérdida de -n- intervocálica denuncia el origen portugués de *bucio*, término bajo el que se cobija toda clase de moluscos: el *Argonauta argo* (Santa Cruz de la Palma; en Barlovento le llaman *bucio de cargrejillo*), la *Neverita millepunctata* (San Sebastián de la Gomera), el *Chenopus pes pelicani* (Santa Cruz de la Palma y Barlovento), el *Cerithium vulgatum* (ídem, ídem, San Sebastián de la Gomera), el *Murex brandaris* (Órzola, Corralejo, Las Palmas, Arico, Los Cristianos, El Médano, Puerto Santiago, Calera, San Sebastián; *bucio de pico*, en Santa Cruz de la Palma), el *Murex trunculus* (Las Palmas, Los Cristianos, Puer-

⁵¹ Viera dio la siguiente información referida al *rey de los abades*, que.

«... se distingue de los demás por su color, que es de un amarillo dorado. Siendo observación que prendido éste huyen todos los del rancho, y no solicitan la carnada, cuando antes se mostraban sumamente voraces, y se dejaban coger sin dificultad. Se puede suponer que el abadejo-capitán [o rey de los abades], es quizás la hembra del cardume, a modo de la reina del enjambre de las abejas» (I, pág. 16)

⁵² Lozano *Nomenclatura*, núm. 297. La *Nom. oficial* (pág. 145) identifica el *abad* con el *Gadus pollachius*, pero no creo que la transcripción canaria sea correcta.

to Santiago, San Sebastián, Puerto Estaca; *bucio picudo*, en El Médano), el *Triton variegatum* (Puerto Estaca). Un derivado suyo, *busino*, designa al *Murex brandaris* en Fuencaliente. En portugués, *búzio* 'concha univalve, de forma cónica o espiral, perteneciente a molusco gastrópode' (Figueiredo) *bucinu*⁵³. En las Islas hay diversos topónimos de este nombre⁵⁴.

2.3. A una forma portuguesa con *f*- inicial remontaría el *malfara* 'peregrino' de Restinga (*Cethorhinus maximus*), aunque la falta de materiales más abundantes obliga a proceder con suma cautela. No recojo la voz en ningún repertorio regional, ni en el resto de mis materiales. Como en portugués este escualo se llama *frade* o *peixe frade*⁵⁵, aventuro si *fara* podrá ser una deturpación de este término (*frade* > **fadre* > **fare*). No se me oculta lo difícil de la tentativa, pero no sería impropio pensar en que un pez gigantesco y voraz fuera considerado un «mal fraile». Quede anotada la hipótesis con todas mis dudas.

2.3.1. La misma caracterización (*f*- inicial conservada), si no hubiera otras, bastaría para justificar el lusismo de las designaciones canarias de la 'medusa'. En Puerto Estaca, es *ferreca* y, en Arguineguín, *furrieca*, una y otra en conexión con las andaluzas *alburraca* (Ayamonte), *borreca* (Moguer), *alburreca* (Estepona, Málaga) y *birrueca* (Nerja), sin salir de los materiales del ALEA (IV, 1170). Se trata de una serie de derivados del árabe

⁵³ En portugués, la voz cubre también pluralidad de especies (Pérez Vidal, *Infl. port.*, ya cit., pág. 6). En una relación que se publica como de Magallanes, y en la cual hay portuguesismos, se lee:

« por lastre de las naos [] llevan unos bozíos [sic] que son caracoles pequeños que también es muy grand mercadería para el reyno de Canbaya e de Decani e para el reyno de Bengala donde corren por moneda baxa e han la por mas limpia e mejor moneda que cobre» (*Descripción de los reinos [] que hay desde el Cabo de Buena Esperanza hasta los Leyquios*, Madrid, 1920, pág. 141).

⁵⁴ Pérez Vidal, apud «RDTP», XX, 1964, págs. 263-264.

⁵⁵ Albuquerque, pág. 91; Porto da Cruz no da su nombre madeirense, pero sí el de *frade* para *Selache mazima*.

hurrá i q a 'ortiga' explicables fácilmente los andaluces y, desde el portugués *alforreca*, los canarios.

2.3.2. Deben incluirse aquí algunas palabras cuyo origen puede ser portugués, si nos atenemos a la *f*- inicial. Tal es el caso de la *fula* «pescado dorado pequeño» en Santa Cruz de la Palma y variedad de 'japuta' (*Brama raji*) según nuestro informante de Arrecife. Berthelot recogió *castañeta* o *fula* como designaciones del *Heliazes limbatus* (pág. 120), en tanto Viera, sólo la primera ⁵⁶; en otros materiales de que dispongo (*Relación*, s. v.) se identifica la *jula* con la 'castañeta' y la *fula colorada* con el 'alfonsiño'. No poseo documentación de la voz en portugués; sin embargo, creo que se trata de un derivado de *follis*, como la *folá* canaria que —en el Hierro— designa a la campana de las medusas o la planta marina conocida por *Fucus vesiculosus* (Puerto Estaca) ⁵⁷.

2.4. El grupo inicial *cl*- convertido en *ch* acredita que la *chopa* es de origen portugués (cfr. *clupea* 'sábalo' > port. *choupa*); la voz se encuentra muy difundida para designar al *Spondylionema cantharus* (en todos los lugares de nuestras encuestas); al *Spond. orbicularis* (Barlovento), a la *Boops salpa* (Las Palmas, aunque aquí también nombra a *S. Cantharus* y al *Pagellus bogaraveo* (San Sebastián de la Gomera). Aunque pueda ser exacto el último de mis informes, lo que no cabe duda es el carácter general que *chopa* tiene en el Archipiélago; bien que no podamos afirmar tajantemente el carácter de préstamo directo de la voz por cuanto consta en el «DRAE» y es la nomenclatura española considerada como oficial. Por tanto, podría tratarse de un lusismo en el castellano marinerio ⁵⁸. Cfr. *salema* en el § 4. 13.

2.5. Aunque no sea un rasgo fonético de carácter sistemático, lo es en las formas portuguesas en que *p*- > *b*-; por tanto,

⁵⁶ Da el nombre científico de *Sparus chromis*, pero se trata del mismo pez (*Dicc. Hist. Nat.*, I, 177).

⁵⁷ La forma recogida fue, exactamente, *folita*.

⁵⁸ Vid. el § 52 de mi *Ictionimia y geografía lingüística*.

el tratamiento —lexicalizado en estas palabras— enfrenta a las dos lenguas de que me estoy ocupando. Es lusismo la *bicuda* de todas mis encuestas (*Scomberesox saurus* o 'paparda') y la de Santa Cruz de Tenerife (*Sphyræna sphyræna* o 'espetón'). Con esta última coincide la designación madeña.

2.6. Tiene tratamiento fonético portugués el general *cardume* 'banco de pescado'. Me inclino por su carácter portugués y no gallego o leonés habida cuenta de las relaciones de Portugal con Canarias. Corominas dedicó un comentario muy útil a esta palabra⁵⁹, y sus materiales se pueden ampliar con datos posteriores: en una obra dedicada a los colectivos de seres marinos se recoge *cardume* en Pontevedra, *cardumen* en la provincia de Cádiz, *cardument* en Lanzarote y *cardumo* en Altea⁶⁰. Mis encuestas confirman *cardumen*⁶¹ en la localización que se da, pero es imposible *cardument* e importado el castellanismo *cardumo*⁶². En Canarias no encuentro ninguna variante —ni siquiera fonética— de la palabra, mientras que en Andalucía recogí *cardume*, en la provincia de Huelva; *gardume*, *cardumen*, en la de Cádiz, y *gardumo* en Málaga y Almería, sin salir de los materiales ya impresos en el ALEA (IV, 1099). La etimología es *car* *da* por comparación de los peces agrupados con las púas espesas de este utensilio.

2.6.1. En algún sitio es sinónimo de la voz anterior *arruaje* (tal es el caso de Las Palmas), mientras que en la mayor parte de las localidades exploradas⁶³ era la 'moralla' y, en otra, la 'cría de anchoas sardinas'. Del mismo modo que el final *-me(n)* se opone al castellano *-mbre*, la forma *arruaje* hace pensar en portu-

⁵⁹ *Indianorománica*, «RFH», VI, 159-161.

⁶⁰ Guillén-Jáudenes, *op. cit.*, pág. 28, s. v.

⁶¹ Juan de Castellanos escribió *cardumen* («espeso *cardumen* de pescado», edic. BAAEE, pág. 29 b) y el plural *cardúmenes* («*cardúmenes* de chuchos/pescados como rayas», pág. 149 b).

⁶² Reseña a la obra citada en la nota anterior en «RFE», XL, 1956, página 258.

⁶³ Caleta del Sebo, Arrecife, Corralejo, Puerto del Rosario, Puerto del Carmen, Morro Jable, Agaete, San Nicolás, Las Palmas, Mogán y Santa Cruz de Tenerife.

guesismos terminados en *-agem* ⁶⁴. Sin embargo, no encuentro documentación portuguesa para ilustrar los valores de este derivado de *rua*; no obstante pienso en *arruaça* 'motim nas ruas', *arruaçador* 'o que faz arruaça, barulho', etc., y en alguna acepción de *rua*, como 'plebe, gente inferior'. En cuanto a valor colectivo de *-agem* (< *-a t i c u*), es bien conocido ⁶⁵ y tal acepción es válida para el término canario ⁶⁶. Documentado el sentido 'suciedad, escurriduras' no es difícil pasar al de 'pescado sin valor' el cambio semántico estaría apoyado en *rua* 'calle' + *-aje*, sufijo despectivo; esto es, 'lo que se tira a la calle'.

2.6.2. Al mismo étimo, y con un sufijo típicamente portugués *-me* > *-me*), remonta *ruame*. No encuentro la voz en los diccionarios que manejo, lo que puede hacer pensar que se trate de un «lusismo» creado en las Islas. En Órzola (Lanzarote) y Fuencaliente (La Palma), *ruama* es la 'moralla' y en Barlovento (La Palma), el pez conocido científicamente como *Atherina hepsetus* (nombre oficial: *chucleto*). En Ayamonte —y no se desdén la precisión geográfica— *ruame* es 'el pescado pequeño que se come el cebo de los anzuelos e impide que piquen los mayores' ⁶⁷. Creo que en todas estas designaciones se impone la idea de colectivo; teniendo en cuenta la pequeñez de estos pececillos (la *Atherina* tiene unos 10 cm.), sólo son visibles en el mar cuando constituyen conjuntos de cierta importancia, algo así como calles o manchas.

2.7. *Caruncho* tiene tratamiento fonético portugués (< *cũ -

⁶⁴ Me parece una explicación razonable teniendo en cuenta al lexema sobre el que se incorpora.

⁶⁵ M. Said Ali: *Gramática hist. da língua portuguesa*, § 1152; C. Michaëls de Vasconcelos, *Lições de Filologia Portuguesa*, Lisboa, 1956, páginas 77 y sigs. (en la pág. 314, señala doña Carolina la analogía cumplida entre los derivados de *-a t i c u*, a través del francés *-age* y los de *-a g i n e* > *-agem*).

⁶⁶ La voz sólo ha sido recogida por F. Navarro y F. Calero, que le dan el valor de 'pescado pequeño' (*Vocabulario de Fuerteventura*, «RDTP», XXI, 1965, pág. 137).

⁶⁷ Guillén-Jaúdenes. *Colectivos*, s. v.

riũnc̃lu < curculiunculu⁶⁸ y el significado de la palabra es, en las Islas, el mismo que en la lengua hermana: *Teredo navalis*. Mis encuestas sólo han recogido el lusismo en Barlovento (La Palma), pues el término más generalizado es *traza*; sin embargo, Sebastián de Lugo documenta la voz y la anotación que hace Pérez Vidal permite identificar la difusión occidental del término⁶⁹.

2.8. La presencia de *ll* (dial. *y*), donde el castellano tendría *j*, nos hace pensar en la filiación occidental de *pallette* 'pargo' (*Pagrus pagrus*) en Mogán. La voz falta en todos los repertorios que manejo y a lo único que puede parecerse es al francés *palliet* 'estera de paja' y al castellano —derivado de él— *pallette* 'tejido que se hace a bordo para defender algunas partes de la embarcación'. Pero relacionar este conjunto de significados resulta difícil, por más que los significantes sean idénticos. En Madeira, llaman *palhaço* a varios *Scorpaena* (cast. *cabrachos*, *rascacios*, etc.), pero pertenece al orden de los scorpeniformes, que no se parece gran cosa al de los perciformes. Entonces hay que volver al portugués común para ver de aclarar las cosas. Según Figueiredo, *palhete* significa «que tem cor de palha», pero el pargo es un pez rosado y sólo el *Sparus annularis* (pargo, según Viera), tiene «las aletas amarillentas». En Portugal, nuestro pez recibe el nombre —entre otras designaciones— de *parguete*, lo que hace pensar si en algún sitio no se habrá dado el cruce —de forma, ya que no de contenido— de *palhete* + *parguete* y el testimonio insular es un eco de esas motivaciones. Independientemente del étimo exacto —sin solución definitiva con mis materiales—, todos los caminos apuntan hacia el lusismo.

2.9. *Quella* (o *queya*) es el 'boquidulce' o *Heptranchias cingereus* (Arrecife, Morán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife), es

⁶⁸ J. Corominas: *Nuevas etimologías españolas* (AILC, I, 1941, páginas 129-134).

⁶⁹ *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, edic. J. Pérez Vidal, La Laguna de Tenerife, 1946.

la 'cañabota' o *Hexanchus griseus* (Corralejo, Morro Jable, Mogán, Agaete, San Nicolás, Las Palmas, Arguineguín, Santa Cruz de Tenerife, Roque de las Bodegas, Arico, Puerto Estaca) y es la 'tintorera' o *Prionace glauca* (Las Palmas). La polisemia no afecta gravemente a la comprensión: los tres peces pertenecen al mismo orden y, salvo el último, dudoso por su escasa documentación, a la misma familia. Estamos dentro de los límites en que se mueve la comprensión que hace el pueblo de aquello que el biólogo clasifica ⁷⁰. Como muchas veces ocurre, la voz falta tanto en los repertorios ictionímicos como en los léxicos insulares; sin embargo, en portugués hay *quelha* para nombrar al *Glyphis glaucus* ⁷¹. El étimon es el latín *canícula*, derivado de *can*, según consta también en el español *caneja* 'tiburón' («REW» 1586), de donde pasó al maderense para designar al *Mustelus levis* ⁷². Han de ser de origen portugués el *caella* de Andalucía y Levante ⁷³ y el *cailón* cantábrico ⁷⁴, que designan a escualos feroces, y cuyo fonetismo establece precisos eslabones de carácter arcaico, si los comparamos con el muy evolucionado *queya* ⁷⁵.

2.10. También la -ll- manifiesta la extranjería de *mallá* (Arico, Fuencaliente, Calera, Restinga), *maya* (Puerto Santiago), *mayita* (Santa Cruz de la Palma, Barlovento), designaciones de la 'cría del jurel'. En portugués, *malha* se documenta con la acepción de 'mancha' y tal es el sentido que tienen los derivados españoles de *macula*: *majal* 'banco de peces', *mancha* 'cardumen peque-

⁷⁰ Vid *Estudios canarios*, I, págs 51-54

⁷¹ Albuquerque, pág 100.

⁷² Porto da Cruz, pág. 211 En *Ericeira* se identifica con un *Scyllorhinus*. El español *cañabota* (*Hexanchus griseus*) debe tener **cania* 'perra' como primer elemento de su composición, cfr, *cañejos* «especie de *puntarroja* [= *Schylliorhinus canicula*], sólo más pequeños» (García de la Leña, *op. cit.*, pág. 213).

⁷³ Testimonios en Lozano, *Nomenclatura*, núm 18, para designar —precisamente— al *Mustelus canis*.

⁷⁴ Lozano, *Nomenclatura*, núm 14. *Prionace glauca*.

⁷⁵ En Santa Cruz de la Palma, *aqueya* es el *Carcharodon carcharias*, escualo como los anteriores.

ño', *manchón* 'mancha grande de los bancos de sardina'⁷⁶. De *malha* 'mancha' (por la que forman los jurellos juntos) se pasó a designar a la cría del scómbrido, aunque el cambio semántico debe ser canario, pues no lo encuentro documentado en portugués⁷⁷.

2.11. El sufijo *-iño*, *-iña* denuncia el portuguesismo de *alfonsiño* y *alcatrinya*. El primero se presenta bajo las variantes *alfonsiño* (Barlovento), *alfunsiño* (Santa Cruz de la Palma) y *alfurciño* (Restinga) para designar al pez *Anthias anthias*. La palabra consta —ya— en Viera, que la identificó con la *Trigla hirundo* y aún añadió las designaciones insulares de *alfonsiño*, *alfuns-* y *funsiño*, las gallegas *alfondega* y *fondega* y la francesa *hirondelle de mer*⁷⁸. Probablemente, la forma del sufijo se debe a pseudo-lusismo, pues lo que se documenta en Madeira es *Alfonsim* tanto para designar al *Beryx decadactylus* o al *B. splendens* como al *Hoplostethus mediterraneus* o al *Priacanthus cruentatus*⁷⁹. Por otra parte, en Canarias cuando menos, la etimología popular ha actuado para dar forma a la palabra, de acuerdo con el antropónimo de origen germánico (esp. *Alfonso*, port. *Afonso*)⁸⁰, y es probable que el étimo sea el nombre de persona, pues en catalán hay *Anfós* referido a numerosos nombres de peces⁸¹, alguno de ellos del mismo linaje que los madreños y canarios. Coincidiendo con la polisemia del catalán, mis informes, como tantas otras ocasiones y no sólo en mis encuestas, sino en la terminología vulgar de lingüistas e ictiólogos, dieron el nombre a otros varios seres marinos (*Brama*

⁷⁶ Guillén-Jáudenes, *op cit*, s. v.

⁷⁷ Ni en los diccionarios, ni en la monografía de Y. Malkiel, *Three Hispanic Word Studies*, Berkeley-Los Angeles, 1947

⁷⁸ *Dict. Hist. Nat.*, I, 47.

⁷⁹ Información de Albuquerque, págs 566, 568, 579 y 648

⁸⁰ Berthelot, *La pêche*, pág. 73, da *afoncino* como nombre vulgar del *Serranus anthias*, pero debe ser una mala transcripción. La etimología popular ha actuado incluso sobre el sufijo: según Guerra Navarro, se le llama *alfonsito* y *antoñito* (*Léxico*, s. v.).

⁸¹ Vid *Anfós*, apud Lozano, *Nomenclatura*, pág 157 a El *Diccionari*. Alcover-Moll acepta la etimología del nombre germánico.

-raji, *Stromateus fiatola*), lo que no extraña en este caso concreto, pues Berthelot ya hizo constar que:

«... l'*Afoncino* [*sic*] ou le pagel des Canaries [*Pagellus canariensis*], belle et grande espèce que les Isleños devraient distinguer par un nom plus caractéristique, car celui qu'ils donnet à ce poisson est souvent employé aux îles pour en désigner d'autres de différents genres et familles»⁸².

2.11.1. *Alcatrña* es el 'boquidulce' (*Heptranchias cinereus*)⁸³ o la 'pintarroja' (*Scyliorhinus canicula*)⁸⁴. Recogí otras variantes fonéticas como *arcatriya*⁸⁵, *arcatriña*⁸⁶ y *acatriña*⁸⁷, ninguna de ellas documentada, como tampoco encuentro —ni en portugués ni en español— *alcatrña*. Indudablemente, se trata de un derivado del árabe *ga ṭ ṭ â s* 'alcataz, especie de águila marina'. El paso de 'ave' a 'pez' puede estar inspirado por el pliegue que algunas de estas especies tiene bajo el maxilar inferior, y que recordaría el de los pelícanos, o por su ferocidad. De cualquier modo, *águila* como nombre de seres marinos se documenta referido al *Myliobatis aquila*, con lo que nuestra metáfora no queda aislada en las designaciones ictionímicas. Como en el caso de *alfonsiño* tenemos ahora un lusismo sólo caracterizable por la forma del sufijo. Sin embargo, puede darse el caso contrario, que identifiquemos una voz como de origen portugués por serlo la evolución fonética que denuncia, a pesar de que el flujo esté castellanizado: tal es el caso de *tonina*, al que he dedicado un trabajo aparte⁸⁸.

⁸² *Op. cit.*, pág. 90.

⁸³ Documentación de Santa Cruz de la Palma, Barlovento, Puerto Estaca y Restinga

⁸⁴ En Restinga (isla del Hierro)

⁸⁵ *Scyl canicula* en Las Palmas y Mogán.

⁸⁶ *Scyliorhinus stellaris* o 'altán', en San Sebastián de la Gomera, aunque me dijeron que el pez era desconocido en aquellos parajes.

⁸⁷ *Hept. cinereus* en Puerto del Rosario.

⁸⁸ *Datos para las etimologías de «tollo» y «tonina»* «Studia Hispanica in honorem R. Lapesa», II, Madrid, 1972, págs. 21-28.

2.12. En otros casos, los lusismos son de carácter léxico, por más que no sea fácilmente discernible cuando un proceso fonético se ha lexicalizado. Independientemente de los casos en los que se denuncie el portuguesismo por otros indicios, nos atendremos de momento a las voces que, documentadas en la lengua hermana, faltan —sin embargo— en castellano.

2.12.1. Tal sería el caso de *caboso* con el que se designan diversas variedades de *Gobius* (cast. 'chaparrudo'). En los repertorios españoles se cita *caboso*, como castellanismo sin localizar⁸⁹ o como andalucismo incierto⁹⁰; nuestra *Nomenclatura oficial*, tan desafortunada habitualmente, cita como canarismo *cala cabot* y como voz sahariana *cabot*, que son catalanismos, nunca registrados en encuestas directas⁹¹. En esas mismas colecciones ictiológicas se recoge el nombre portugués *cados*, que habrá que eliminar por erróneo⁹². Así, pues, a la vista de todos estos informes hay que dudar que el *caboso* canario sea de origen español. En efecto, *cabozo*, -oso no consta en el ALEA y, en las muchas encuestas ictiológicas que he hecho en el sur y sudeste de la Península, sólo encuentro *cabozo* en Ayamonte, junto a la raya de Portugal (*Gobius capito*) y, en la provincia de Cádiz, un *cabozo de piedra* en Algeciras, para designar el mismo pez⁹³. En el *Dicc. etim.* de Antenor Nascentes se apunta que la voz deriva de *caput*, lo que parece cierto si pensamos tanto en la nomenclatura latina cuanto

⁸⁹ Lozano, *Nomenclatura*, núm. 447 (*Pomatochistus minutus*).

⁹⁰ *Ibidem*, núm. 460 (*Gobius paganellus*).

⁹¹ Página 132. Luego no cita otra voz catalana que *gobit*. Bastaría repasar los índices de Lozano, *Nomenclatura*, págs. 165-166, para documentar abrumadoramente *cabot*.

⁹² Moraes no atestigua sino *cabóz*, lo mismo que Figueiredo, Albuquerque, Lopes Alves, Porto da Cruz.

⁹³ En Santiago de la Ribera, en suma proximidad con el dominio catalán, lo que atestiguo es el catalanismo: *cabo(t)*, que llega a Melilla (*cabote*). A pesar de la proximidad fonética, me parece difícil que el *gabó* del Puerto de Santiago sea un catalanismo; creo —más bien— en una deturpación del *caboso* general, habida cuenta de la mediocridad de mi informante.

en la catalana, y que la cabeza del pez suele llamar la atención ⁹⁴ hasta el extremo de que Viera y Clavijo escribía que su «cabeza [es] grande y desproporcionada a su cuerpo» ⁹⁵.

Cadoz aparece en este historiador («por otro nombre *cadoz*»), sin más referencias, lo que me hace dudar de que sea forma extendida ni en lo antiguo ni en lo moderno (jamás la he transcrito, ni consta otra cosa que *cabozo* en los repertorios exclusivamente léxicos o ictionímicos); por otra parte, he de señalar que nuestro venerable naturalista erró en el nombre del pez llamándolo *caboz*. Ciertamente *cadoz* podría tener apoyo en los informes de Porto da Cruz, que señala el habitat del pez «nas poças da beira - mar» ⁹⁶, y haría pensar en el port. *cadós* 'madriguera' (¿ár. q ā d ũ s?). Sin embargo, me parece raro no encontrar *cadós* como nombre más generalizado ⁹⁷ cuando, precisamente, la palabra tiene vitalidad en la lengua común. Tampoco me parece más convincente pensar que sobre un *cadós* primitivo (¿por qué su rarísima documentación tratándose de un pez muy corriente?) intervino *c a p u t* por etimología popular.

2.13. El *Physeter catodon* o *Ph. macrocephalus* es *chacalote* en Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto del Rosario, Santa Cruz de la Palma y Barlovento; *cachalote* en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Santiago y Puerto Estaca. En gallego y portugués, *cachola* significa 'cabeza', y de ahí procede la palabra castellana (Corominas, García de Diego); el término en Canarias es, pues, un lusismo no directo, sino a través de la lengua común. En

⁹⁴ Así en la definición de Guerra Navarro, s. v. *caboso*.

⁹⁵ *Dicc. Hist. Nat.*, I, 147. No sé si tendrá que ver directamente con todo esto el *caboso* «mentecato» de Santa Cruz de la Palma.

⁹⁶ Así a propósito del *cabosinho* (*Tripterygion nasus*), que cita en la página 211, y de los muchos *gobidae* de la pág. 215.

⁹⁷ Corominas señala («DCELC», s. v. *cadozo*) la existencia de *cadós*, *cadosete*, que sólo constan en Figueiredo como peces de agua dulce. Son, pues, peces de río, que no extrañan a semejante terminología, aunque no resulta claro por qué lo que caracteriza a unos no se considera válido para otros. Sin saber cómo son los *cadosos* fluviales es aventurado emitir cualquier hipótesis, aunque no se pueda excluir un étimon distinto para los pecillos de río y los de mar.

cuanto a la metátesis recíproca *cachal-*, *chacal-*, acaso se pueda pensar en el influjo del nombre del adive, frecuente en el norte de Africa.

2.14. En el mismo caso que el anterior está *choco*. La voz figura en el DRAE como 'jibia pequeña' y en Andalucía se documenta *choco* (*Sepia officinalis*) en todo el occidente de la región; en tanto que *chopo* es, fundamentalmente, malagueño⁹⁸. Así, pues, la geografía confirma el lusismo, que —en andaluz— debe ser directo y no a través del castellano. Probablemente habrá que explicar del mismo modo la presencia general de la palabra en las Islas —andalucismo en Canarias—, que en unos sitios es la *Sepioloa Rondeletii* (general), la *Rossia macrosoma* (Barlovento, Santa Cruz de la Palma) o la 'cría de la sepia' (Santa Cruz de Tenerife, Puerto Estaca). Sólo en Fuencaliente encontré la variante —andaluza por lo demás— *chopo*. Probablemente, las formas españolas⁹⁹ son lusismos derivados de *chôco*, 'huero, clueco'.

2.15. Portuguesismo es el adjetivo *cachero*, que se aplica al erizo. En Puerto Estaca se daba este nombre al *Echinus microtuberculatus* y en Arrecife, Las Palmas y Restinga, al *Paracentrotus lividus*. En portugués dicese *cacheiro* al erizo que se esconde bajo sus propias púas (Figueiredo); nada extraño tiene que del animal terrestre pasara la denominación al marítimo¹⁰⁰.

2.16. En otra ocasión me he ocupado de la penetración de *lula* en andaluz¹⁰¹, lo que me evita mayor demora. Sin embargo, las formas canarias parecen proceder directamente: *dula* es la *Sepioloa Rondeletii* (Las Palmas) o la 'cría de la pota' (*ib.*). La *d-* inicial procede de un cruce de *lula* 'calamar' con *du*la 'tanda

⁹⁸ ALFA, IV, mapa 1 158; en el 1.159, nota, *choco* es 'cría del calamar'.

⁹⁹ A las asturianas y vascas del DCELC, añádanse el santanderismo *choco* 'cría de la sepia' (San Vicente de la Barquera).

¹⁰⁰ Cfr. portugués *cachar* 'esconder, ocultar'. En español *cachero* se aplicaba sólo a una ropa tosca.

¹⁰¹ *Portuguesismos en andaluz*, apud *Weltoffene Romanistik Festschrift Alwin Kuhn*. Innsbruck, 1963, págs. 311 y 315.

de riego'. El étimon portugués remonta a *lunula* 'lunita', de donde **lunla* > **lulla* y, de ésta, las formas que comentamos ¹⁰².

2.17. Creo que debe ser de origen portugués la designación insular de una variedad de *Pagellus* conocida por *garapellu* (Caleta de Sebo) o *garapeyo* (Puerto del Rosario, Arrecife, Las Palmas, Mogán y Puerto Santiago). En Madeira llaman *garapau* al *Pagellus centrodontus* ¹⁰³, voz que corresponde al peninsular *carapau* (acaso un *Trachurus*). La adaptación del término portugués se ha hecho en el final *-au*, poco expresivo para los oídos castellanos, en tanto *-ello* / *-eyo* aparece en palabras tan corrientes como *cabello*, *camello*, *cuello*, *sello*, *atropello*, etc. El cambio *c-* > *g-* es frecuente en canario, por más que contemos con documentación del paso en el dialecto madeireño.

2.18. El DRAE da la voz *safío* como cubanismo para designar a un 'pez parecido al congrio'. No es necesario ir tan lejos: *zafío* o *safío* (téngase en cuenta el ceceo regional) es la designación del *Conger conger* en toda Andalucía ¹⁰⁴. García de la Leña recogió la voz (pág. 255) y aunque la considera sinónima de *congrío* aclara:

«Se diferencia el safío del congrio, según algunos, en sólo el color, pues el de éste es blanco, y el safío negro» ¹⁰⁵.

Mis encuestas no permiten mantener esta distinción. En Canarias, Viera describió al *congrío* y, otro pez de ningún parecido con él, la *saiúa*. Los datos que he allegado *in situ* designan a la *mojarra* (*Diplodus vulgaris*) con los siguientes nombres: *saiúa* (Caleta del Sebo, Barlovento, Puerto de la Estaca) ¹⁰⁶, *saiúa* (San

¹⁰² Para *pota*, término más generalizado para designar a los calamares bastos, vid. *Ict. y Geogr. Ling.*, § 37.

¹⁰³ Albuquerque, pág. 713.

¹⁰⁴ Se exceptúan el *congrío* de Cádiz y el *cóngrilo* de Palomares (ALEA, IV, mapa 1.146).

¹⁰⁵ *Conv. malagueñas*, pág. 218.

¹⁰⁶ El informante de esta localidad lo distinguía del *sargo* por ser dorado y éste plateado.

Sebastián, Puerto Santiago, Santa Cruz de la Palma y Restinga), *seifio* (Arrecife), *seifia* (Las Palmas), *silfio* (Puerto del Rosario), *sefia* (Mogán) ¹⁰⁷. Vemos, pues, que han venido a coincidir en la terminología vulgar dos seres marinos harto diferentes: el *congrío* (Andalucía) y la *mojarra* (Canarias). En portugués, *safio* es 'pequeno congrio' (Figueiredo) ¹⁰⁸, *seifia* 'peixe labróide' (*Scarus denticulatus*) (*id.*) y con *sefia*, *séfia*, *safia* se designa al *Diplodus vulgaris* en el territorio peninsular ¹⁰⁹, mientras que en Madeira le dan el nombre de *seifia* ¹¹⁰. Tenemos, pues, que la identificación de dos contenidos con una sola forma se da en portugués con las mismas realizaciones que he señalado para el dominio castellano. Dado el carácter dialectal de estas formas habrá que pensar que proceden de aquellas. En cuanto al étimon, no podemos aclarar las cosas: los lexicógrafos portugueses piensan siempre —y sin convicción siempre— en el árabe *safio* 'lugar profundo'; cierto que la duda es razonable. Corominas —sin mayor motivo, a mi ver— aduce *zafio* como origen de la voz, y Wölfel ¹¹¹ se inclina hacia un préstamo tomado de los pescadores berberiscos, pero como *asiaf* 'vaste plaine absolument plate' no parece que tenga mucho que ver con nuestro sargo y la voz —queda documentado— no es sólo canaria, tendremos que desechar la hipótesis. Habrá que buscar una aplicación conjunta para las formas peninsulares (Portugal, Andalucía) y las isleñas (Madeira, Canarias).

2.19. Lllaman *quelme* o *querme* en Canarias a varias clases de escualiformes como el 'alitán' (*Scylliorhinus stellaris*) ¹¹², la 'bocanegra' (*Pristiurus melastomus*) ¹¹³, el 'peregrino' (*Cetorhinus*

¹⁰⁷ Cfr. *safia*, *seifia* en el *Léxico* de Guerra Navarro.

¹⁰⁸ También en Madeira *safio* son «os congros novos» (Porto da Cruz, página 210).

¹⁰⁹ Albuquerque, pág. 718.

¹¹⁰ Idem y Porto da Cruz, pág. 227 (ilustración en la lám. XXIII, 1).

¹¹¹ *Op cit*, pág. 563, § 346.

¹¹² En Arrecife, Puerto Santiago y Santa Cruz de la Palma.

¹¹³ Caleta del Sebo y Puerto del Rosario.

maximus) ¹¹⁴, la 'mielga' (*Squalus acanthias*) ¹¹⁵, el 'negrito' (*Etmopterus spinax*) ¹¹⁶, el 'quelvacho' (*Centrophorus granulosus*) ¹¹⁷. Este último es *querma* en Arguineguín y Fuencaliente. Se trata del árabe q u e l b 'perro', que se continúa en el antiguo y dialectal *quelve*, *quelbe* ¹¹⁸, y con equivalencia acústica *b = m* en las formas que transcribo. Derivados de la voz árabe se recogen en portugués y en castellano ¹¹⁹, pero si *quelve* consta en portugués desde el siglo XIII y en español es —al parecer— muy escaso y sin documentación antigua ¹²⁰, habrá que pensar en el lusismo de la voz ¹²¹.

2.20. Aparte de los casos anteriores —y de ordenación más difícil— están los nombres de unos cuantos peces muy parecidos. Lllaman *brotá* al *Gadiculus argenteus* (cast. *faneca plateada*) en Santa Cruz de Tenerife y Restinga, al *Phycis phycis* (cast. *brótola de roca*) en Santa Cruz de la Palma y al *Onos trcirratus* (castellano *lota*) en Puerto Estaca; por último, es *brotia* el *Phycis phycis* en Barlovento. Formas éstas que se corresponden con

¹¹⁴ Puerto Estaca, en la isla del Hierro

¹¹⁵ Las Palmas de Gran Canaria

¹¹⁶ Arrecife, Barlovento, San Sebastián.

¹¹⁷ Caleta del Sebo, Puerto Rosario, Morro Jable, Corralejo, Mogán, Agaete, San Nicolás de Tolentino, Roque de las Bodegas, Arico, Los Cristianos, El Médano, Santa Cruz de la Palma, Barlovento, San Sebastián de la Gomera.

¹¹⁸ Vid J. Pérez Vidal, *Arabismos y guanchismos en el español de Canarias* (RDTP, XXIII, 1967, pág. 260).

¹¹⁹ *Quelvacho* es el nombre oficial español del *Centrophorus granulosus* (Lozano, *Nomenclatura*, pág. 19 a, núm. 32).

¹²⁰ Aunque no lo aducen ni Egular ni Corominas, el *quelve* fue descrito por García de la Leña como.

«Pescado de cuero, semejante al cazón, un poco más pequeño [], su aceite es bueno para heridas y su pellejo para forrar cajas, espaldines, etc.» (pág. 253).

Viera (II, 252) también lo incluyó en su *His Nat*, s. v. *quelme*

¹²¹ Albuquerque da los nombres de *queime*, *quelme* como propios del *Centrophorus granulosus*.

el portugués *brotá* (*Phycis blennioides*), *abrotá* (*Ph. phycis*)¹²². Llama la atención el poco interés que han despertado estas palabras— por lo demás muy difundidas—. En los otros romances peninsulares, se conoce una variante sufijada (cat. *bròtola*, cast. *brótola*), que no ha seguido mejor suerte. El DCVB, s. v., remite a *mòllera*, mejor documentada y conocida. En cuanto al dominio castellano, la voz no figura ni en el DRAE (edic. 1956), ni en el DCELC, ni en el DEEH, a pesar de ser conocida desde antiguo. El benemérito García de la Leña había dicho que era una «especie de pescada y muy parecida a ella» (pág. 211), lo que es cierto, y el término tiene una enorme difusión en la Andalucía de hoy¹²³. La *Relación*, inédita, de peces canarios que manejo da como isleños *brótola de fango* (*Phycis blennioides*) y *brótola de roca* (*Ph. Phycis*), pero mis materiales no han documentado tales formas¹²⁴.

2.21. Me inclino a considerar lusismo insular a una voz mozárabe suficientemente conocida: me refiero a *cherne* (< a c e r n a). En el dominio castellano, consta siempre *cherná* (DRAE, DCELC, DEEH, ALEA, mapas 1.108-1.109), en tanto el portugués atestigua *cherne* y con él, todas las Islas, donde la voz designa al *Polyprion americanum* (cast. *cherná*) en Caleta del Sebo, Orzola, Arrecife, Puerto del Rosario, Puerto del Carmen, Morro Jable, Arguineguín, Roque de las Bodegas, Arico, Los Cristianos, El Médano, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de la Gomera, La Calera, Santa Cruz de la Palma, Barlovento, Fuencaliente y Puerto Estaca; al *Epinephelus guaza* (cast. *mero*) en Las Palmas, Mogán, Restinga y Puerto Estaca; al *Serranus cabrilla* (castellano *cabrilla*), al *Serranus scriba* (cast. *serrano*) y al *Paracentropristis hepatus* (cast. *merillo*), todos en Santa Cruz de Tenerife.

2.22. Por último —y lo señalo con ciertas dudas— tal vez sea portugués llamar *zapata* al *Puntazzo puntazzo* (cast. *sargo*

¹²² Hay otras numerosas variantes fonéticas en Albuquerque, páginas 472-473, y Porto da Cruz, pág. 213 (lám. I, figs. 1 y 2).

¹²³ Vid. «ALEA», IV, 1139.

¹²⁴ En Lozano, *Nomenclatura*, no se atestiguan *brotá* o *brótia*.

picudo), como se hace en Barlovento, o *zapata morisca* al *Sparus auratus* (cast. *dorada*) en Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto del Rosario, Santa Cruz de la Palma y Barlovento. Me inclino a la vinculación porque en los repertorios castellanos no encuentro *zapata* en ningún caso, mientras que en portugués designa al *Lepidorhinus squamosus* (cast. *quelvacho*), al *Acanthidium calceus* (cast. *sapata*)¹²⁵ y al *Centroselachus crepidater* (cast. *sapata negra*)¹²⁶, aunque no haya demasiada conexión entre las especies canarias y las portuguesas, cuya designación debe estar inspirada en ser «peces de cuero» los tres que se designan con la palabra *zapata*¹²⁷.

2.23. En el dominio gallego-portugués aparece *manjúa* en acepción que podrá relacionarse en otras canarias. Cândido de Figueiredo recoge *manjúa* como término algarviano que designa 'sardinha'; *-juba*, brasileirismo que tiene la acepción de 'peixe muito miúdo' y en relación con ellos *manjoada* 'abando da cana de pesca' y *majoeira* 'armadilha de rede e arcos para pesca'¹²⁸. En Galicia hay *manjúa* 'cardumen acosado por otros peces y delfines' y *pescar a la manjúa* 'aprovechar su forma y visibilidad para capturar el cardumen con artes de cerco y jareta'¹²⁹. Con la acepción de 'sardina' habrá que relacionar la *maju(g)a* canaria: 'cría de la sardina' en Las Palmas, Mogán y Santa Cruz de Tenerife; 'cría del besugo' en Haría; 'jurel joven' en Caleta del Sebo, Puerto del Carmen, Arrecife, Los Cristianos, El Médano y Puerto de la Estaca. En Puerto del Rosario y Santa Cruz de la Palma, para nombrar a la 'cría de la sardina' especificaban con *maju(g)a de sardina*, mientras que en Haría, Arrecife, Arguineguín y Puerto

¹²⁵ Lozano, *Nomenclatura*, núm. 33: «tomado del portugués».

¹²⁶ *Ibidem*, núm. 35: «tomado del portugués» La incongruencia de la terminología española asalta una vez más: traducen *preta* por *negra* y, sin embargo, conservan —Dios sabrá por qué— una *s-* extraña a la lengua oficial.

¹²⁷ Albuquerque, págs. 122, 124 y 129.

¹²⁸ *Ma(n)jarona, majerona* 'utensilio de pesca' (J. Lopes Alves. *A linguagem dos pescadores da Ericeira*, Lisboa, 1965, s. v.).

¹²⁹ Cfr. J. F. Guillén y J. Jáudenes: *En torno a los colectivos de seres marinos*, Madrid, 1956, s. v. La voz falta en Valladares y Cuveiro

de la Estaca, la palabra era —o además— 'pececillos menudos, morralla': se ve, pues, que la voz es universal, aunque no figura en las compilaciones lexicográficas de los Millares y de Guerra Navarro, ni en obras como las de Wölfel, tan adicto a incluir en sus trabajos —sin ninguna clase de discriminación— todo lo que lograba allegar.

La única dificultad para unir las formas canarias con las peninsulares —y esta es la razón por la que incluyo al final de los lusismos la voz— está en la falta de *n* en aquellas. En un dialecto donde la nasalización es muy intensa, no he transcrito la consonante nasal ni la vocal nasalizada en ninguna de mis encuestas; tampoco en portugués encuentro sino un caso sin *-n*. Ante estos hechos pienso si la palabra canaria —cuya semejanza con las *manjías* gallegas y algarviana parece incuestionable— no habrá sufrido la influencia de alguna otra voz. En los enunciadados insulares, la idea dominante —si no exclusiva— es la de 'pequeño, cría', contenido relacionable con el de *majabulo* 'cría del camello'. Los hermanos Millares dieron esta voz como propia de Fuerteventura¹³⁰, y aún añadieron uno de sus comentarios jocosos, reprobados por Max L. Wagner¹³¹. De ellos copió Guerra Navarro, s. v. Las encuestas del ALEICan me han permitido ampliar mucho la información que teníamos sobre *majabulo*: en Haría y Puerto del Carmen (Lanzarote) es el 'camello [= dromedario] recién nacido' (que en el resto de los lugares se llama *guelfo*) y, en la totalidad de mis materiales (Tiagua, Teguisse, Femés, Arrecibe, en Lanzarote, y toda la isla de Fuerteventura) designa al 'camello de dos a cuatro años'¹³².

¹³⁰ *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas, 1924, s. v.

¹³¹ En la reseña de la obra (RFE, XII, pág. 78).

¹³² Unamuno tenía razón al apostillar: «Se llama *guelfo* al camello mamón, o de leche; luego *majabulo*, hasta que empieza a trabajar, a los tres años, y luego camello» (nota al soneto XXIX, en su libro *De Fuerteventura a París*, apud O. C., XIV, pág. 505). En el *Dicc. Hist. Natural*, de Viera (s. v. *camello*) se habla del *majaluto*, errata —como tantas otras— de la reimpresión de 1942.

3. AMERICANISMOS Y PSEUDOAMERICANISMOS

3.0. Después del muy agudo ensayo de José P. Rona el concepto de americanismo debe interpretarse de manera totalmente distinta a la habitual ¹³³. En las líneas que siguen consideraré americanismos las palabras procedentes de lenguas indígenas americanas o los términos españoles que en América tienen un valor ignorado en la Península.

3.1. En dos lugares he encontrado la voz americana *guachinango* referida al 'dentón' (*Dentex dentex*) en Caleta del Sebo y a la 'dorada' (*Sparus auratus*) en Morro Jable ¹³⁴. El étimon de la voz no está claro ¹³⁵, aunque parece de origen náhuatl. La palabra está extendida por otros países: con la acepción de 'pargo', que figura en el DRAE, se documenta en Méjico y Cuba ¹³⁶. Teniendo en cuenta las íntimas relaciones de Canarias con Cuba habrá que pensar que la voz se transmitió desde aquí y no desde Méjico.

3.2. Como voces cubanas da la Academia *peto* 'pez de gran tamaño' y *picuda* 'pez semejante a la aguja', pero dudo que podamos considerar como castellanismos estos términos. *Peto* es la *Sphyræna sphyræna* en Andalucía y otras regiones mal identificadas ¹³⁷ y, en Madeira, aunque poco frecuente, dan este nombre al *Tetrapturus belone* ¹³⁸. En cuanto a las Islas, llaman así a un 'volador' (*Cypselurus Rondeletii*) en Las Palmas; a la 'pa-

¹³³ ¿Qué es un americanismo?, apud «El Simposio de México. Enero de 1968. Actas, informes y comunicaciones», México, 1969, págs. 135-148.

¹³⁴ Aquí el nombre transcrito fue *guachilango*.

¹³⁵ F. J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México, 1959, s. v.

¹³⁶ F. J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, México, 1942, t. II, s. v.; A. Malaret, *Lexicón de fauna y flora*, Bogotá, 1961, s. v. Este último autor en su *Diccionario de americanismos* (Buenos Aires, 1946) no registra sino los valores metafóricos de la palabra.

¹³⁷ Lozano, *Nomenclatura*, pág. 65, núm. 270.

¹³⁸ Albuquerque, pág. 855.

parda' (*Scomberesox saurus*) en Arrecife y Lanzarote; al 'espetón' (*Sphyraena sphyraena*) en Puerto Estaca y Restinga. En el siglo XVIII, Viera y Clavijo reconoció al *peto marino* (*Scomber pelagicus* en su nomenclatura científica), contó las excelencias del herreño y lo distinguió de la *picuda*, por más que tengan parecido¹³⁹. La etimología debe ser *espeto*, nombre corriente del pez en varias lenguas¹⁴⁰, con tratamiento meridional (*ehpeto*) y falso análisis de la palabra (*epeto* = artículo + *peto*). Esto me hace pensar que el término maderense, poco frecuente, se haya tomado de algún dialecto español (el canario, probablemente) y que la voz en Cuba no sea otra cosa que un término común con Andalucía y Canarias.

3.3. Idéntica situación descubro en la *picu(d)a*, pretendidamente cubana. Lllaman así al 'espetón' (*Sphyraena sphyraena*) en Caleta del Sebo, Santa Cruz de la Palma y Barlovento. La metáfora de la designación —tan fácilmente explicable— no merece la pena que nos detengamos más en ella. Viera recogió nuestro propio nombre¹⁴¹ y como tal figura en los repertorios modernos¹⁴²; también se atestigua —referida a la propia *Sphyraena*— la terminación masculina (*picudo*) en zonas castellanas y andaluzas¹⁴³. La variante portuguesa (*bicu(d)a*) está muy generalizada, sea como designación del pez que nos ocupa (Puerto del Rosario, Arrecife, Las Palmas y Mogán), sea del 'pez plata' o *Argentina sphyraena* (Restinga), sea de la 'parpada' o *Scomberesox saurus* (Puerto Estaca), caracterizados todos ellos por el alargamiento de su boca. En portugués, la *bicuda* es el nombre maderense de la *Sphyraena sph.*¹⁴⁴ y *bicudo*, el peninsular del *Mugil ramada*¹⁴⁵ (español *morragute*). Creo descartado el origen americano de *picuda* como designación de un pez parecido a la aguja, pues se da

¹³⁹ *Hist. Nat.*, II, págs. 215-216.

¹⁴⁰ Portugués *espeto*, francés *spet*, inglés *spet*, castellano *espetón*.

¹⁴¹ *Hist. Nat.*, II, 223.

¹⁴² Lozano, *Nomenclatura*, núm. 270; *Relación*, inédita.

¹⁴³ Lozano, *Nomenclatura*, núm. 270.

¹⁴⁴ Albuquerque, pág. 602; Porto da Cruz, pág. 228, y lám. IV, fig. 1.

¹⁴⁵ Alburquerque, pág. 608.

paralelamente en portugués y, en cuanto a la forma masculina, en un dominio más amplio. Tal vez no sea impropio pensar al revés: que la voz cubana sea un canarismo (puesto que el término insular aparece inserto en un dominio más amplio). En cuanto a si *picuda* es una forma originaria o adaptación castellana del portugués *bicuda*, no podemos resolverlo con nuestros datos: en las dos lenguas se documenta la palabra, en ambas se recoge el masculino y en una y otra el lexema trasciende a la propia designación de la *Sphyræna*.

4. ANDALUCISMOS

4.0. En 1965 se publicó la *Nomenclatura oficial española de los animales marinos de interés pesquero*, obra de F. Lozano, O. Rodríguez y P. Arté. Como en ella se daba la distribución geográfica de las variantes de cada término, podríamos pensar que íbamos a contar con un valioso auxiliar para establecer las vinculaciones léxicas de cada región. Desgraciadamente, el valor de la obra es muy escaso y los errores, contradicciones y faltas de método, constantes. Con la pretensión de establecer una ordenación sistemática desde nuestro campo, redacté mi trabajo *Ictionimia y geografía lingüística*, que nos evitará ahora reiteraciones¹⁴⁶. Con los datos que he conseguido allegar —encuestas directas para el ALEA y para el futuro Atlas de los Marineros Peninsulares, materiales de otra procedencia— puedo registrar como andalucismos canarios una serie de voces que son comunes a las Islas y a las costas meridionales de la Península.

4.1. El 'pez espada' (*Xiphias gladius*) es llamado *a(g)uja palagá(r)* (Caleta del Sebo, Las Palmas, Mogán, San Nicolás y Arguineguín), *aguja (del) paladar* (Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto Santiago, Santa Cruz de la Palma, Barlovento) y *abuja paladar* (Santa Cruz de Tenerife), según consta en el DRAE (*aguja paladar*). Los repertorios de la ictionimia dan *aguja pa-*

¹⁴⁶ «RFE», LIII, 1970.

ladar como designación vulgar de *Belone belone* o del *Lepidopus caudatus* y *aguja palá* como nombre del *Xiphias gladius*¹⁴⁷. Ahora bien, la localización de esta terminología se limita a Galicia, Santander y —muy extensamente— Andalucía. Hay que eliminar la voz de Galicia, pues allí *aguja* es castellanismo, y de Santander, pues mis datos de San Vicente, Santander (dos encuestas en lugares distintos), Laredo y Castro Urdiales no registraron *paladar* en ningún sitio. Quedan, pues, como localizaciones únicas —y bien difundidas— las andaluzas. En efecto, García de la Leña describió las agujas y dio pormenores muy precisos de la *paladar* (página 206), el ALEA la documenta hasta la saciedad¹⁴⁸ y como término malagueño lo registra Salvador Rueda¹⁴⁹.

4.2. En Canarias, el *gobit de roca*¹⁵⁰ o *Gobius capito* se llama *budione* (Caleta del Sebo) o *buyón* (Puerto del Rosario); *buyón de hondura* (Las Palmas) es el *Crenilabrus pavo* y *buyona* (Santa Cruz de Tenerife), el *Blennius gattorugine*. En la *Nomenclatura* de Lozano dan el nombre de *bodión* a muy variadas especies, pero siempre con localización andaluza o «castellana», mientras que *budión* vuelve a documentarse en «Castilla», Guipúzcoa y Galicia. Mis datos no registran la voz entre los *Labri* o los *Gobii* en las encuestas de Galicia y Santander, y Azkue no trae la voz en su *Diccionario*. Todo ello me hace reducir «Castilla» a la «costa de Castilla», como aún llaman hoy las gentes del pueblo a ciertas playas onubenses, con lo que la documentación queda reducida a Andalucía y Canarias¹⁵¹, de una parte; a Portugal (*bodião*), de otra. Si la etimología es *bode* 'macho cabrío', el término canario tanto podría ser portugués como andaluz; ahora bien, su existencia en las costas españolas de la Península hacen innecesario el extranjerismo.

¹⁴⁷ Lozano, *Nomenclatura*, núms 236, 398, 236, respectivamente

¹⁴⁸ Mapa 1.142. El calificativo en las regiones costeras, desde Portugal a Murcia.

¹⁴⁹ Vid *Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX* («RFE», XLIII, 1960, pág 76).

¹⁵⁰ Seleccionar como «oficial» esta designación es una de tantas incongruencias en las que han caído los ictiólogos españoles.

¹⁵¹ Esta ya en Viera, *Hist. Nat.*, I, s. v. *budión*.

4.3. *Burga(d)*os son una serie de moluscos como la *Littorina littorea* (Órzola), la *Neverita millepunctata* (Arrecife, Roque de las Bodegas, Santa Cruz de Tenerife), la *Haliotis lamellosa* (San Sebastián de la Gomera), el *Cerithium vulgatum* (Puerto Santiago), el *Murex trunculus* (Morro Jable), el *Glycymeris glycymeris* (Restinga), el *Tapes aureus* (Las Palmas) o «un caracol redondito de mar» (Puerto Estaca). En portugués existe *burgau* (Figueiredo), pero la documentación española antigua y, concretamente, andaluza (vieja y moderna) ¹⁵² me lleva a creer en el meridionalismo español del término. En cuanto al étimon *muricatus*, propuesto por García de Diego, no encuentro nada fonéticamente objetable, contra el parecer de Corominas: *muricatus* > **murgado* y, con equivalencia acústica *m* = *b*, *burgado*.

4.4. En la Península, tiene localización andaluza el *verrugato* (*Umbrina cirrhosa*) ¹⁵³ que en San Nicolás (Gran Canaria) designa al mismo pez. Sobre esta forma, actuó la etimología popular y la convirtió en *burrugato* (Caleta del Sebo, Corralejo, Puerto del Rosario, Puerto del Carmen, Morro Jable, Arrecife) y tan se sintió el nuevo étimon (*burro* + *gato*), que en Órzola y Puerto Estaca se le llama, simplemente, *burro*. En Las Palmas y Mogán documenté *verrugate* (o *berrugate*, según escribía Viera), que es término que aparece en Galicia ¹⁵⁴ y Santander ¹⁵⁵.

4.5. Lllaman *corvinate* en Las Palmas a la *Cepola rubescens* o 'cinta', y *curvinate*, en Mogán, a la *Corvina nigra* (*Johnius nigra*) o 'corvallo'. La palabra no aparece en mis encuestas andaluzas, sí *corvinata* y *curvinato* ¹⁵⁶, coincidiendo con lo que se transcribe en otras obras ¹⁵⁷. La -e final, estará motivada por tantos

¹⁵² Vid. el excelente artículo de García de Diego, en la RFE, XVIII, 1931, págs. 9-10.

¹⁵³ *Ict. y Geogr., Ling*, § 77

¹⁵⁴ NOE, pág. 82.

¹⁵⁵ Lllaman así en Castro Urdiales a la *Coruna nigra* (*Ict. y Geogr. Ling*, § 77)

¹⁵⁶ ALEA, IV, 1.111.

¹⁵⁷ Lozano, *Nomenclatura*, s. v *corbinata*, *corvinata*, -o En Galicia,

nombres de peces como acaban en ella: *verrugate*, *cherne*, *bode*, *espadarte*, etc.

4.6. Recogí *espadarte* en San Sebastián de la Gomera como nombre vulgar de *Maena smaris* y, en Restinga, del *Serranus cabrilla*. Designaciones éstas que pugnan con la habitual consideración del *espadarte* como pez provisto de espada: así el francés *espaart*, *espadón*, *épée*, el italiano *pesce spada*, el alemán *Schwerfisch*, el flamenco *Zwaardvisch*, el inglés *swordfish*, el danés y el noruego *svaerfisk*, el sueco *svärdfisk*, el maltés *pisci spatlu*, *piscipat*, el rumano *pește cu spada*, el griego *xiphos*. Acaso se trate de un error de mis informantes. El DRAE considera nuestra voz como sinónima de 'pez espada' y así consta en portugués, donde el *espadarte* es el *Xiphias gladius*¹⁵⁸ y así lo recoge la *Relación inédita*, que vengo manejando. Viera y Clavijo identificó bien el *espadarte* al que dio el nombre científico de *Xiphias*¹⁵⁹. Contra lo que suele decirse, yo no documento la voz en «Castilla», pero sí en Andalucía y en zonas aledañas: *ehparte* (< *espa(d)arte*) es la 'cañabota' (*Hexanchus griseus*) en Melilla y Manilva; *esparto* en Santiago de la Ribera y *ehparté* en Málaga son designaciones del mismo pez; en Almuñécar dan ese nombre a una variedad grande del 'boquidulce' (*Heptanchias perlo*) y, en Algeciras, al «tiburón blanco»¹⁶⁰.

4.7. En Santa Cruz de la Palma y Barlovento llaman *haquetón* al *Isurus nasus*, especie de 'marrajo'; dentro de este campo semántico está la definición académica, «tiburón semejante al marrajo». Lozano, en su *Nomenclatura* (núm. 24), recoge como «cas-

la *n* acredita su extranjerismo; por tanto, nos resulta inútil esta documentación, un solo caso, por lo demás.

¹⁵⁸ En el continente y en Madeira, se designa con este nombre al *Pristis pristis* (Albuquerque, pág. 145).

¹⁵⁹ *Hist. Nat*, I, 264-265.

¹⁶⁰ La voz *espadarte* es patrimonial, pues se documenta ya en el siglo xv (véanse los versos aducidos por W. Schmid, *Der Wortschatz des «Cancionero de Banea»*, Berna, 1951, pág. 79, s. v.).

tellano» el término referido al *Carcharodon carcharias*, lo que no es muy disconforme con lo anterior ¹⁶¹. Queda —sin embargo— el problema geográfico. No encuentro la voz en ninguna de mis encuestas norteañas, pero sí en Andalucía:

El 'solrayo' (*Carcharias ferox*) es *haquetó(n)* en Palos, San Fernando, Manilva, y *haquetón blanco* en Málaga, *jaquetón* en Aguilas.

El 'jaquetón' (*Carcharodon carcharias*) es *jaquetón* en Melilla, Aguilas y Santiago de la Ribera, o *haquetón* en Málaga, Manilva, Adra.

De acuerdo con esto va la descripción dieciochesca de García de la Leña: «Especie de *Marrajo* [...], llamado así por la mucha fuerza que tiene, pues es el jaque del mar» (pág. 227). En el conato etimológico hay también su parte de razón, pues no sólo la fuerza, sino la agresividad y tamaño son característicos de estos peces: hasta 4 metros puede alcanzar el solrayo y 6 el jaquetón: los nombres científicos intentan resaltar las peculiaridades de estos colosos. Así *carcharias* es el 'pez de los dientes agudos' y *carcharodon* 'de dientes agudos'. *Jaque* es definido como 'rufián' por Juan Hidalgo ¹⁶² y como 'valentón', perdonavidas' figura en el «DRAE». La etimología es bien sabida, x a h 'rey'.

4.7.1. Regresión de la forma anterior —y con probable etimología asociativa— es *haqueta*, término canario que designa a la 'musola' (*Mustelus mustelus*) ¹⁶³ o, según mis informes, a la 'cañabota' (*Hexanchus griseus*) en Restinga, y al 'cazón' (*Galeus galeus*) en Puerto Estaca.

4.8. El mozarabismo *jurel* (< s a u r u s) se perpetúa como designación del *Trachurus trachurus* (Órzola, Corralejo, Puerto del Carmen, Morro Jable, Agaete, Roque de las Bodegas, Arico, Los Cristianos, El Médano y Puerto Estaca). La voz es hoy un anda-

¹⁶¹ Baste decir que en el QALM, *Carcharodon* es la pregunta 658 e *Isurus* la 659

¹⁶² *Romances de germanía*, Madrid, 1779, pág. 178.

¹⁶³ Lozano, *Nomenclatura*, núm. 17

lucismo lleno de vitalidad ¹⁶⁴ y de allí irradió hacia las Islas. El término *chicharro* —más difundido en español que *jurel* ¹⁶⁵— también se registra (Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto del Rosario, Las Palmas, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Roque de las Bodegas, Arico, Los Cristianos, El Médano, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Barlovento, Fuencaliente y La Calera) ¹⁶⁶. La difusión actual de las dos voces hace pensar que *jurel* sea un andalucismo invasor; hipótesis que tiene su apoyo en Viera y Clavijo, que considera al *jurel* distinto del *chicharro* ¹⁶⁷, y en Berthelot, que habla del *chicharro* como 'boga de las Canarias' (página 92) ¹⁶⁸. Por su parte —y valga incluso el yerro— García de la Leña describe muy bien a los *jureles* y aún añade: «En Galicia los llaman *Escribanos* o *Chicharros* [sic]» (pág. 228).

4.9. Andaluz es llamar *boquerón* (Mogán, San Sebastián, Restinga) o *bocarón* (Barlovento) al *Engraulis encrasicolus* ¹⁶⁹. La forma se consignó en García de la Leña con esta referencia, *anchoa* o *boquerón*:

«Pescadillo muy sabroso, y común en nuestra costa: se hace mucho comercio de ella» (pág. 211).

Creo que la voz ha de ser de importación reciente, porque está mucho más difundido *longarón* y porque Viera la silencia. Lo que el naturalista canario recoge y comenta es el término insular —falta en los repertorios peninsulares y en todos los portugueses—, aunque no podamos asentir a su afirmación de que ésta sea una «voz muy errada» porque los gallegos llamen *longorón* a unos «mariscos bivalvos» ¹⁷⁰. La sabiduría del arcediano de

¹⁶⁴ Cfr. ALEA, IV, mapa 1.125.

¹⁶⁵ *Ict. y Geogr. Ling.*, § 57 y nota.

¹⁶⁶ En Santa Cruz de Tenerife llamaron *chicharro* a la 'palometa blanca' o *Trachinotus glaucus*.

¹⁶⁷ *Hist. Nat.*, I, págs. 188-189.

¹⁶⁸ La difusión de la voz consta por otros indicios harto elocuentes: los tinerfeños son llamados *chicharreros* por los demás isleños.

¹⁶⁹ Cfr. *Ict. y Geogr. Ling.*, § 64

¹⁷⁰ *Hist. Nat.*, II, pág. 76.

Fuerteventura resplandece —sin embargo— en su apostilla humanística:

«Los griegos y latinos hacían con las anchoas desechas en la salmuera o vinagre al fuego, su célebre *garum*, que llamaban «salsa preciosa», con la que condimentaban los demás pescados y aún las carnes, seguros de que excitaba el apetito, ayudaba a la digestión, atenuaba los humores y fortificaba el estómago»¹⁷¹.

El término regional se presenta bajo las formas *longarón* (Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto del Rosario, Puerto Estaca), *longorón* (Santa Cruz de la Palma, Barlovento) y *longuerón* (Santa Cruz de Tenerife)¹⁷².

4.10. En Andalucía llaman 'mahoma' al *picón* (*Raja oxyrhynchus*)¹⁷³ y su localización se extiende a las costas norteafricanas (Chafarinas, Melilla)¹⁷⁴. García de la Lema la describió con precisión:

«Especie de Raya de color negro y el pico más largo que ella» (pág. 232).

Probablemente fue el color lo que asoció el nombre del profeta al del ráyido.

4.11. En Canarias, Viera sólo documentó *raya*, *chucho* y *manta*, por más que ésta la identifique que nuestra *Raja oxyrhynchus*, en lo que no anduvo acertado, pues tal nombre vulgar corresponde en las Islas a la *Mobula mobular* (cast. *manta*) o a la *Gymnura altavela* (cast. *mantellina*). En los materiales que tengo allegados, *maroma* es el término general de Canarias para designar a la 'manta' y, sólo en Restinga, para nombrar al 'picón'. Así,

¹⁷¹ *Ibidem*, pág. 77. Vid. R. León: *Dieciséis pilas de garo*, Málaga, 1968.

¹⁷² En San Sebastián de la Gomera llaman *longarón* al *Crangon crangon* o 'quisquilla'. ¿Cruce con *camarón*?

¹⁷³ *Ict. y Geogr. Ling.*, § 179.

¹⁷⁴ Lozano, *Nomenclatura*, núm. 66.

pues, la información actual hace pensar que el término andaluz emigró a las Islas donde cubrió parcialmente el campo significativo de *picón* y, totalmente, el de *manta*. La -r- canaria procede de asociar *mahoma* con *maroma*, término familiar entre los marineros.

4.12. En tres localidades (Caleta del Sebo, Arrecife y Barlovento) llaman *robalo* (acento sobre la *a*) al pez que tiene el nombre oficial de 'chucla' (*Maena maena*). Se trata de la adaptación de un nombre andaluz (el del *Morone labrax* o 'lubina') a otra especie distinta, puesto que en las Islas no existen las lubinas. La Academia acentúa *róbalo*, como en algunos países de América¹⁷⁵: sólo documento la forma paroxítona en mis encuestas actuales (Ayamonte, Palos, San Fernando, Algeciras, Melilla, Manilva, Málaga, Almuñécar, Motril, Aguilas), en las transcripciones del ALEA (mapa 1.109, adición) y esta acentuación confirma los datos de García de la Leña, que tampoco puso tilde (pág. 254). Justamente todos estos informes refuerzan la etimología de Corominas al hacer inútil una forma hipotética que se proponía en el DCELC. *Lobarro* (siempre la *a* tónica) existe, y la transcribí en el puerto murciano de Santiago de la Ribera. Así, pues, de *lup u* (como *lubina* también) saldría la forma sufijada *lobarro* y, por metátesis recíproca, *robalo*¹⁷⁶. En Santander, sólo recogí *lubina* y *lubineta* (en San Vicente de la Barquera), mientras que en Malpica (prov. La Coruña) documenté *robaliza*, en conexión —ya— con el portugués *robalo* (una vez más la *a* acentuada) 'carpa' (*Cyprinus carpio*), 'lubina' (*Morone labrax*) o 'baila' (*Morone punctata*)¹⁷⁷. La enorme difusión del término en Andalucía y en Murcia hace inútil la explicación como lusismo.

4.13. También es meridional la designación *salema* dada a la *Sarpa salpa*, aunque el portugués conozca la misma palabra¹⁷⁸. En

¹⁷⁵ Vid. *Ict y Geogr Ling*, § 81.

¹⁷⁶ Cfr. J. Casares, *Bogavante* («Hom. Men. Pidal», II, pág. 52 y nota número 2).

¹⁷⁷ Albuquerque, págs 373, 628, 629; *Ericeira*, pág. 229. Como era presumible, falta la lubina en la enumeración de Porto da Cruz.

¹⁷⁸ *Ict. y Geogr. Lin.*, §§ 98, 192, y Lozano, *Nomenclatura*, núm. 319.

todas mis encuestas meridionales, desde San Fernando a Aguilas, he recogido la voz, que consta —también— en los materiales canarios de las ocho Islas ¹⁷⁹. Corominas propone como étimo el árabe *hallâma*, que —por influjo de *salpa*— tomaría la *s*- inicial ¹⁸⁰. Wölfel hace una categórica afirmación que resulta inadmisibile: «Dieses Wort ist zweifellos berber» ¹⁸¹. Por más que *aslem/iselmen* ¹⁸² signifique 'pez' y pretenda establecer conexiones —no demasiado convincentes ciertamente— con *anessalmu* 'nombre de pez', *tizlemt/tizlam* 'morena'. Pero es que Wölfel, como tantas veces, no tiene en cuenta sino los datos canarios, con ignorancia de lo que ocurre fuera de su pequeño dominio: basta pensar en la localización peninsular (portuguesa y andaluza de la voz) para que no resulte convincente su hipótesis. Más bien sería de creer un préstamo del árabe al beréber.

4.14. Consigno muy al final de esta enumeración a la *Boops salpa* (cast. *boga*) ¹⁸³, llamada *melva* en Santa Cruz de Tenerife ¹⁸⁴. En la *Nomenclatura* de Lozano, como *melva* se identifica el *Aurax thazard*, según consta en muchísimos sitios. La pobreza de mis testimonios insulares y la explicación del marinero herreño, me hace pensar que *melva*, en Canarias, es una voz muy poco conocida y con débil asidero en cuanto a su contenido: de ahí la pobre documentación, en cuanto a la geografía, y la incierta no-

En portugués *salema* designa, también, al *Caesiomorus glaucus* y al *Spondylhosoma cantharus* (Albuquerque, págs. 666, 733 y 736). En la lámina XXI (figura 1) de Porto da Cruz, hay una buena ilustración (vid., también su página 226).

¹⁷⁹ Viera, *Dicc. Hist. Nat.*, II, pág. 267, describe la *salema* y recoge el nombre de *machete* para el macho y el de *pachona* para la cría.

¹⁸⁰ No creo admisible escribir *salema*, como alguna vez se hace, y menos con referencia a Canarias.

¹⁸¹ *Monumenta*, ya citados, pág. 563, § 345, y «Acta Salmanticensia», IX, núm. 1, 1955, pág. 103, § 8.

¹⁸² *Asrem* documenta Ibáñez en el *Dicc. rifeño-español*, s. v.

¹⁸³ La 'boga' es en las Islas *salema* (Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto del Rosario, Las Palmas, Mogán, Puerto Santiago, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Barlovento, Puerto Estaca y Restinga).

¹⁸⁴ En Restinga identificaron exactamente a la *melva*, pero dijeron que no se daba en aquellas costas.

menclatura. *Melva* es término, pero: aparece en el Oriente y Sur peninsulares ¹⁸⁵, es desconocido en Portugal ¹⁸⁶ y como elemento alternante se recogió en la costa cantábrica ¹⁸⁷. Mis datos directos extiende la información de los ictiólogos, y la derivada de ellos confirma el carácter mediterráneo de la palabra y, para las Islas, nos hace pensar en un nuevo elemento de origen andaluz, cualquiera que sea su origen remoto ¹⁸⁸.

4.15. Concluyo la lista de los andalucismos con uno nunca registrado en Andalucía. Me refiero a *albajar*, especie de palometa cuyo nombre científico es *Dalatias licha* (Las Palmas, Mogán). Sólo en el portugués de Madeira se documenta *albafar* ¹⁸⁹, pero la *h* no parece que sea una fácil sustitución de *f* —en nuestra sincronía, no en la historia lingüística—, puesto que hemos visto (parágrafos 2.3, 2.3.1-2) que la *f* se conserva en los portugueses. Por otra parte, no es posible un arabismo directo, así que sólo cabe aceptar que la voz existió —o existe— en andaluz, donde la aspirada se produjo históricamente y se ha conservado como tal ¹⁹⁰.

5. CATALANISMOS

5.0. No son muy numerosos los términos que proceden del oriente peninsular. Sin embargo, algunos se encuentran en la terminología ictionímica de las Islas. Dada la escasez de estudios que tenemos sobre la nomenclatura marinera, es posible que no haya podido documentar las formas de una manera inobjetable.

¹⁸⁵ Cfr. Lozano, *Nomenclatura*, núm. 395. Recojo la voz en Ayamonte, Algeciras, Melilla, Manilva, Málaga, Almuñécar, Motril, Adra y Santiago de la Ribera. Ya García de la Lema (pág. 207) señaló la existencia de *melva* en Málaga y su semejanza con la *albacora* (vid. *Ict. y Geogr. Ling.*, § 85). En Palos dan el nombre de *merma* al *Scomber colas* (cast. *estornino*).

¹⁸⁶ No consta en la obra de Albuquerque, ni la transcribí en Malpica.

¹⁸⁷ En San Vicente de la Barquera y Santander llaman *melva*, *melma* al *Auxis thazard*.

¹⁸⁸ Para Corominas (DCELC, s. v.) y García de Diego («DEEH», 4345) el étimon es (*)m f l v u s 'milano'.

¹⁸⁹ Albuquerque, pág. 76: *Squalus griseus* o 'cañabota'.

¹⁹⁰ No encuentro en los medios que tengo a mi alcance la posibilidad de dar una etimología convincente para esta palabra.

Para decidirme por la apreciación de «catalanismo» me apoyo en la evolución fonética propia del dominio lingüístico oriental y en la documentación exclusivamente catalana del lexema (esto es de Cataluña o Valencia o Baleares). En este sentido creo que nos es de singular valor el conjunto de encuestas que he hecho en Murcia y Andalucía: si el presunto catalanismo se documenta en el sur y en el sudeste de España, lo excluyo de mis informes porque pertenece a la lengua común; sólo registro lo que une las Islas con el dominio catalán, sin ese puente intermedio que pueden ser las hablas meridionales.

5.1. *Anjova* (*Pomatomus saltatrix*)¹⁹¹ hace pensar en el catalanismo fonético de su *-j-*¹⁹². En efecto, el castellano (desde Nebrija al menos)¹⁹³ tiene *ch-* en *anchova* / *anchoa* y el portugués, también (*anchoa*). Sólo el catalán atestigua una *-x-*, de la que sale, normalmente, una *-j-* castellana¹⁹⁴. Los materiales de que dispongo excluyen todas las costas peninsulares de una vinculación que sólo une el catalán con las hablas canarias¹⁹⁵.

5.2. De los nombres del *Scorpaena porcus*¹⁹⁶ me interesa señalar ahora *rascae* (Órzola y Puerto del Carmen), antecedente inmediato de *rasca* (Caleta del Sebo y Arrecife). Del catalán *ras-cás* 'tiñoso', con pérdida de la *-s* final, según es normal en cana-

¹⁹¹ También en la *Relación*, inédita, y en la lista de la *Pesca de arrastre*, pág. 115 a. Berthelot apostilló: «Les Canariens nomment aussi parmi, les poissons qu'ils vont pêcher sur la côte d'Afrique, le *Goural* et l'*Anjova*» (pág. 112)

¹⁹² Para su terminología en catalán, captura, etc., vid. C. Bas, E. Morales y M. Rubió, *La pesca en España. I. Cataluña*, Barcelona, 1955, páginas 204-209

¹⁹³ García de la Lefia, *anchoa* (pág. 211); Berthelot da *anchova* como español (pág. 110 nota)

¹⁹⁴ *Anjova* en Agaete, Arico, Los Cristianos y Fuencaliente; *anjova* en Arguineguín; *jova* en Santa Cruz de Tenerife. (Me parece innecesario decir que esa *j* es una consonante aspirada, como siempre en las Islas).

¹⁹⁵ Así *anchoa* en Ayamonte; *anchova* en Palos, Algeciras, Melilla y Málaga; *chova* en Santander y San Fernando; *choa* en Santiago de la Ribera

¹⁹⁶ Vid. los datos que reúno en *Ict. y Geogr. Ling.*, § 67.

rio, se obtendría **rascás*; en tanto la -e final podría explicarse por analogía con el final de otro pez harto conocido, el *abae* (*Serranus alexandrinus*, nombre oficial *falso abadejo*). Único modo de explicar, fonéticamente, la forma insular¹⁹⁷.

6. VASQUISMOS

6.0. Es poco abundante la terminología vasca que podemos aducir. No se trata de términos que están en la lengua común, sino de los que han podido migrar directamente de Vasconia a las Islas. En otro sitio me he ocupado de cómo el término *tollo* 'cazón salado y seco', uno de los fundamentos de la alimentación isleña, probablemente procede de las costas vizcaínas o guipuzcoanas¹⁹⁸. Quiero ahora señalar la presencia en Canarias de algún término que, documentado en vasco, falta en el resto del dominio castellano, al menos en los materiales que disponemos.

6.1. Se llama *guelde* o *guerde* al *Atherina hepsetus* (castellano *chucleto*)¹⁹⁹ en Caleta del Sebo, Arrecife, Puerto del Rosario, Mogán, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Santiago, Santa Cruz de la Palma y Barlovento. Teniendo en cuenta la pequeñez del pececillo, llaman *guelde* a cualquier clase de 'morralla' (Restinga). La palabra falta en la Península (tanto en España como en Portugal), pero no se puede separar del canario la denominación madeireña *quetro* (*Atherina sp.*)²⁰⁰; ahora bien, aun siendo indudablemente idénticos los peces y harto próximas las palabras que los designan, no se puede establecer una mutua derivación. En francés, *guelde*, *gueldre* es el 'cebo' y tal valor se atestigua para el

¹⁹⁷ Berthelot (pág. 80, núm. 1) recoge *roncasio* o *cantarero* como designaciones del *Scorpaena scrofa*. La primera de ellas es resultado de etimología popular (cruce con *roncar*) y, desde ella, por metáfora, salió la segunda.

¹⁹⁸ Datos para las etimologías de «tollo» y «tonina», trabajo que ya he citado.

¹⁹⁹ Parece ser que se da el mismo nombre al *Ophioblennius webbii* (Relación, inédita).

²⁰⁰ Albuquerque, págs. 612-613, y Porto da Cruz, págs. 210-211 (lámina XII, fig. 3).

vasco *gueldu* y el asturiano *gueldu*, *ueldu*. Indudablemente, son importantes las razones que da Corominas para pensar en el origen vasco de la voz, y no es la menor el que exista en vasco vizcaíno y alto-navarro *gueldu* 'pececillo diminuto'. Yo no tengo recogida la voz ni en Santander, ni en Galicia, ni —por supuesto— en Andalucía.

7. CREACIONES REGIONALES

7.0. Hay una serie de términos sin correspondencia como tales en las zonas de que dispongo de datos fidedignos. Se trata, pues, de unos cambios semánticos no documentados en ninguna otra parte, serían, entonces, *c a n a r i s m o s* en el sentido más restringido del vocablo.

7.1. Este es el caso de *calé* (*Pagellus acarne*, cast. *aligote*), que se documenta en San Sebastián de la Gomera, pero no en regiones como Andalucía donde podría pensarse que el gitanismo tuviera más arraigo; de *chamorrillo* 'cría del bocinegro' (*Pagrus pagrus*) en Puerto del Rosario, frente al chamorro que en portugués y castellano es 'quien tiene la cabeza esquilada' ²⁰¹; de *chirre*, en Restinga, 'golondrina de mar' (*Sterna sandwicensis*, *S. hirundo*), así llamada por ser «pájaro vocinglero» ²⁰²; de *diana* 'hembra del pulpo blanco' (*Eledone Aldrovandii*), en Las Palmas y Mogán, como *fabiana* 'id.' (Arrecife, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma y Barlovento), 'pulpo almizclado' (Caleta del Sebo, Órzola, Puerto del Rosario, Puerto del Carmen, Corralejo, Arguineguín, Los Cristianos, Puerto Santiago y La Calera) y *lauriana* 'hembra del pulpo blanco' en Las Palmas, todos en la misma situación ²⁰³; *lebrancho*, designación del 'pardete' (*Mugil cepha-*

²⁰¹ No sé si la designación procede del tamaño que tiene la cabeza del pez y lo atrasadas que le nacen las espinas dorsales. La Academia recoge *chamorro* en la acepción transcrita y Corominas recuerda el *trigo chamorro* 'sin aristas o espinas'. Acaso del vasco *s a m u r* (r) 'tierno, jovencito'.

²⁰² Viera, *Hist. Nat.*, I, pág. 296, s. v. *gaviota*. Se trata de un post-verbal de *chirriar*.

²⁰³ Berthelot (pág. 119) da éste como nombre vulgar del *Beryx decadactylus*, que en castellano es la 'palometa roja'. Creo que el naturalista francés está equivocado; la designación canaria de este pez es *alfonsoño*.

lus)²⁰⁴, del 'galupe' (*M. auratus*)²⁰⁵ o de la 'galúa' (*M. saliens*)²⁰⁶, *lebranche* 'pardete'²⁰⁷ y *labranche* 'id.'²⁰⁸, formas todas en relación con *liebre*²⁰⁹; de *medregal* 'pez de limón' (*Seriola Dumerilii*)²¹⁰, *pedregal* 'id.'²¹¹, *bedregal* 'id.'²¹², comparables al aragonés *madrilla* 'boga de río' y al *matriculus*, citado por Apuleyo; de *pámpano de Guinea* 'japuta' (*Brama raji*), que nada tiene que ver con la 'salpa', según la definición del DRAE²¹³; del *rabil* 'albacora' (*Neothunnus albacora*)²¹⁴, pronunciado *rabí* en otros sitios²¹⁵ y *rabino*, por falsa etimología, en algún otro²¹⁶, o 'bonito' (*Sarda sarda*)²¹⁷, que remontan a *rabo*; de *sarasa* 'raya cardadora' (*Raja fullonica*) en Arrecife, cuyo nombre acaso se deba a la injuria con que los pescadores reciben la aparición de un ser lleno de espinas.

7.2. En las líneas precedentes, he señalado algunos nombres que se motivan por asociaciones entre dos palabras (*pedregal* < medregal + piedra, *rabino* < rabil + rabino), pero siendo desconocidos en la lengua oficial tanto el término base (*medregal*, *rabil*) cuanto los derivados. Ahora voy a señalar algún otro nombre en el que la etimología popular actúa sobre el nombre castellano: *camarón* (*Palaemon serratus*) es convertido en *camaleón* (Caleta del Sebo, Puerto del Rosario, Arrecife, Las Palmas) o *camelión* (Puer-

²⁰⁴ En Órzola, Arrecife, Corralejo, Morro Jable, Puerto del Rosario, San Nicolás, Agaete, Las Palmas, Arguineguín, Los Cristianos y El Médano.

²⁰⁵ En Puerto del Rosario (Fuerteventura)

²⁰⁶ *Ibidem*.

²⁰⁷ En San Sebastián de la Gomera.

²⁰⁸ En la Calera (Gomera).

²⁰⁹ Cfr port *lebracho* 'gabato'.

²¹⁰ En Morro Jable, Agaete, San Nicolás, Las Palmas, Arguineguín, Roque de las Bodegas, Santa Cruz de Tenerife, Arico, Los Cristianos, El Médano, Puerto Estaca, Restinga, La Calera y Fuencaliente.

²¹¹ En Órzola (Lanzarote).

²¹² En Puerto del Carmen (Fuerteventura)

²¹³ *Pámpano* como *Brama rai* es corriente en las Islas, cfr. *Ict. y Geogr. Ling.*, § 56 También en Berthelot, pág. 93.

²¹⁴ En San Sebastián, Puerto Estaca y Santa Cruz de la Palma.

²¹⁵ Caleta del Sebo, Arrecife (designan así una variedad muy grande), Puerto del Rosario y Mogán

²¹⁶ Barlovento (La Palma).

²¹⁷ Santa Cruz de Tenerife, Puerto Santiago y Restinga.

to Santiago), *grajo* mezclado con *carajo* da el *carajao* 'cuervo marino' (*Phalacrocorax carbo*) de Santa Cruz de Tenerife y, por la conocida equivalencia acústica de $k > g$ ²¹⁸) si no hubo anaptixis directa de *a* o cruce con *gayareta*), *garaja(d)o* 'id.' (Puerto del Carmen, Morro Jable, San Nicolás, Arguineguín, Roque de las Bodegas, Arico, Los Cristianos), 'golondrina de mar' (*Sterna*) ²¹⁹ y *garajeado* 'cuervo marino' en Fuencaliente ²²⁰; *sacabuche* ²²¹ condicionado por *nariz de nariguche* 'cuervo marino' (Corralejo) y *haribuche* 'alcatraz' (Fuencaliente), con *h-* de algún otro origen; *zarapito* 'ave zancuda de pico delgado y curvo; influida por *pico* produjo el *zarapico* 'cuervo marino' (*Phalacrocorax carbo*) ²²² y el *zarapico cachimbero* 'golondrina de mar' (*Sterna sandwicensis*) ²²³.

8. CONCLUSIONES

8.0. Las hablas canarias pertenecen al conjunto de los dialectos meridionales españoles y dentro de ellos a los de carácter occidental. Pero esta sabida afirmación está enriquecida por una variada serie de hechos históricos que han marcado su impronta en la fisonomía regional.

8.1. Desaparecidas a mitad del siglo xvi las lenguas prehispánicas, poco queda de ellas con vitalidad hoy, porque la toponimia no puede equipararse a los términos que persisten con un significado en el léxico vivo y con posibilidades de uso en el comercio lingüístico de cada día y de cada hombre. Poco es lo que de pre-

²¹⁸ Sin salir de nuestros materiales marineros, en Arrecife llaman *garapacho* por *car-* a la 'parte central no apreciada de la raya cardadora'.

²¹⁹ Puerto Santiago, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Barlovento, Puerto Estaca

²²⁰ Las explicaciones dadas valen, también, para Madeira, donde la voz se recoge (Porto da Cruz, pág. 195).

²²¹ Pienso que la etimología nació de que algún ave, como el *rabihorca-do*, hacía vomitar a los alcatraces; los antiguos creían que hurgándoles en la boca

²²² En Arguineguín, Mogán y Restinga

²²³ En Arrecife (Lanzarote)

hispánico ha quedado: en unas encuestas muy amplias hechas en la isla de Tenerife, sólo unas 16 voces ²²⁴ pertenecían al sustrato. Dado el carácter beréber de las hablas guanches, es difícil saber hasta qué punto los términos que poseemos hoy son resultado del sustrato (pervivencia canaria en el español insular) o del adstrato (términos aprendidos en las costas africanas como resultado del trato comercial). Sabemos que los nativos tenían —en la época de la conquista— un cierto desarrollo en sus técnicas piscatorias, pero no sé si esto es bastante para reputar como supervivientes de una época histórica superada los términos beréberes de hoy. Probablemente no. Por más que —y esto no deberá olvidarse nunca— la terminología ictionímica presente la posibilidad de mantener unos cuantos arcaísmos con firmeza mayor que otras parcelas del vocabulario tanto por el carácter marginal que tiene la vida del pescador dentro de la sociedad, cuanto por la peculiaridad de las especies capturadas. Sin embargo, las relaciones pesqueras continuas, y nunca abandonadas, entre Canarias y Mauritania me hacen creer en que se trata de un manojuelo de voces resultado del adstrato. *Tabaga*, *tabeque*, *tasarte*, son para mí bereberismos seguros, otros resultan cuestionables. De cualquier modo, la aportación africana al español insular es —en este caso— de una excepcional pobreza.

8.2. Es importantísima la participación del mundo lusitano en la formación de la sociedad canaria. Descubierta el archipiélago de Madeira en 1418, en 1420 se establecieron en él los primeros portugueses, pues las islas estaban totalmente deshabitadas. Estos portugueses —muchos de ellos algarvianos— llevaron a cabo un tipo de colonización que, lógicamente, sirvió de experiencia para los castellanos —en buena parte andaluces— que vinieron a establecerse en Canarias. Sobre todo, el cultivo y explotación de la caña de azúcar fue decisivo en estas relaciones. No es éste el momento de señalar lo que tantas veces se ha repetido, sí hacer ver que la vinculación de canarios y madereños sobre el océano dio ese caudal de lusismos que hemos podido estudiar ²²⁵. La

²²⁴ *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, pág. 83, § 108.

²²⁵ Käte Brüdert no analiza la vida marinera en su *Madeira Estudio lingüístico-etnográfico* («Boletín de Filología», V, 1938, págs. 59-91 y 289-349).

identificación de los lusismos ha podido hacerse por el tratamiento fonético de las palabras o por el carácter portugués y no castellano del vocabulario. Al primer grupo pertenecen *abade*, *bucio*, *malfara*, *ferreca* / *furrieca*, *fula*, *chopa* (acaso portuguesismo tomado del castellano común), *bicuda*, *cardumen*, *arruaje*, *ruame*, *caruncho*, *pallette*, *quella*, *mallá*, *alfonsiño* / *alfun-* / *fun-*, *alcatrína*. Dentro del grupo segundo incluyo: *caboso*, *cachalote* / *chacalote* (lusismo a través de la lengua común), *choco* (probablemente a través de Andalucía), *cachero*, *dula*, *garapello*, *saifío* (y variantes), *quelme*, *brota*, *cherne*, acaso *zapata*. Conjunto de unos 25 términos, que vienen a constituir una nómina muy apreciable dentro del conjunto que consideramos.

8.3. Las estrechas relaciones de las Islas con América ²²⁶ no han dado otros préstamos que *guachinango*, voz náhuatl al parecer, pero que a Canarias llegaría desde Cuba. Los otros términos que en el «DRAE» figuran como cubanismos, no lo son de manera exclusiva. Explicable la ausencia porque los canarios emigrantes no se dedican a trabajar como pescadores y, de otra parte, las diferencias entre los seres marinos del Caribe (Antillas, costa de Venezuela son regiones para la emigración canaria) hacen difícil trasvasar el vocabulario de un dominio al otro.

8.4. El andalucismo de las Islas es harto sabido. Del occidente andaluz fueron los conquistadores y adelantados, Sevilla fue el ideal de vida de las ciudades españolas que nacían en el Atlántico, como modalidad sevillana se desarrolló el castellano insular y sigue siendo fiel a la impronta originaria. Por otra parte, el intercambio comercial con Andalucía ha sido muy activo, con lo que la vinculación, lejos de relajarse, se atensa. De procedencia española meridional son *aguja paladar*, *budione* / *buyón*, *burga(d)o*, *verrugato* (y variantes), *corvinate*, *espadarte*, *ju-rel*, *haquetón*, *boquerón*, *maroma*, *robaló*, *salema*, *melva*, acaso *albajar*. No menos de una docena de nombres de seres marinos que acusan la intensidad de las relaciones.

²²⁶ Cfr. *Canarias, camino de las Indias*. Prólogo al libro de M. Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, 1972.

8.5. Con otros dominios, Canarias ha tenido menos relaciones. El ámbito lingüístico catalán le da dos términos directos (*anjova* y *rascay*) y, acaso, otros dos el vasco (*tollo* y *guelde*).

8.6. No menos importante que todo lo que hemos comentado es ver cómo el español de Canarias conforma su propia realidad. Entonces, una serie de elementos discrepantes de la norma oficial afloran desde dentro del sistema y aportan una nueva matización a esa serie de valores que tratamos de inventariar. Terminología doblemente canaria: por cuanto es geográficamente insular y nacida —además— en las propias Islas. Dentro de dos apartados en los que estudio estos hechos sitúo la siguiente terminología: *calé*, *chamorrillo*, *chirre*, *diana* / *fabiana* / *lauriana*, *lebranco* (y variantes), *medregal* (id.), *pámpano de Guinea*, *rabíl* (y variantes) y *sarasa* (todos ellos caben bajo el denominador de cambios semánticos), *camaleón*, *garajao*, *narigucho* / *harib* y *zarapito*.

8.7. Sobre un fondo castellano común he estudiado 47 términos ajenos a la lengua general. He procurado no desdeñar ningún término, salvo en algún caso rarísimo en el que no he podido decidir nada ²²⁷ o en el que se cruzan procesos que no puedo resolver con mis datos ²²⁸. Pero salvo este par de excepciones he querido trabajar con todo mi material. Muchas veces el léxico se muestra inestable por la condición de las encuestas y de los in-

²²⁷ Me refiero a *bote* 'delfín' (San Sebastián de la Gomera). Se me hace raro pensar que —como se ha dicho— de *bode* 'macho cabrío' saliera la voz insular; aunque así fuera, *bode* existe en castellano y portugués, y entonces tendríamos que pensar en un cambio semántico regional. Más viable me parece pensar en un postverbal de *botar*, teniendo en cuenta la compañía saltarina de los delfines tras los barcos que navegan. (Acaso el étimon estuviera favorecido por semejanza fonética con algún otro nombre, (caña) *bota*, por ejemplo).

²²⁸ En Las Palmas y Arguineguín, llaman *macarel* al 'chicharro joven'. Se piensa, inmediatamente, en el francés *maquereau*, de étimon incierto, mejor que en el portugués *macareu* o el castellano *macareo* 'ola impetuosa, etcétera', que poco tienen que ver con él. Sin embargo, ¿cómo llegó el francés? ¿Directamente? ¿En época reciente? ¿Con la terminología comercial? ¿Se adaptó bajo otros influjos?

tereses de científicos y marineros. No merece la pena insistir en lo ya sabido, pero estos materiales, confrontados con las informaciones de los biólogos, con los datos de otras áreas, con la propia experiencia de encuestador, son de un valor inapreciable para conocer una parcela del mundo hispánico. Entonces los números cobran un especial sentido: de los términos no castellanos (adoptados o adaptados) con que los marineros canarios designan a los seres marinos, nada menos que un 53 por 100 proceden del portugués y otro 30 por 100 del andaluz. Frente a ellos, nada significa el resto (un 6 por 100 el bereber y apenas nada más). Portugués y andaluz han dado sentido a estos préstamos y en él está el valor de las encuestas. No trato de que sean estos los términos que el español de Canarias ha adquirido o ha creado. Habrá otros que no se han documentado en mis encuestas, pero los que viven en la parcela que analizo son los que he estudiado en estas páginas. Tenemos, pues, una certeza. Por otra parte, el cuestionario no se redactó para recoger préstamos, sino para allegar la terminología marinera de un modo bastante completo; el análisis *a posteriori* es de una implacable objetividad. Aumentada por otro hecho: el cuestionario utilizado ni siquiera se proyectó para este dominio: inspirado en el del *Atlante Linguistico Mediterraneo* ²²⁹, se adaptó para trabajar en España y Portugal ²³⁰, ni siquiera en Canarias, y sólo después, cuando la recogida de materiales en la Península estaba muy adelantada, se trató de aplicarlo en las Islas. Téngase en cuenta que el habitat canario difiere del Mediterráneo e incluso del Atlántico peninsular. Hay, por tanto, numerosas cuestiones que no se recogen, porque no pueden recogerse, y otras que sólo llegan escasamente —o nunca— a nuestra documentación. El haber trabajado con cuestionario (y no creo que con rigor se pueda trabajar de otra manera) puede limitar cuantitativamente nuestros informes, pero, cualitativamente, me extrañaría que las cosas fueran de otro modo. Baste pensar que las conclusiones a las que llego coinciden con las que se acreditaron al estudiar todo el vocabulario de una isla: Portugal y An-

²²⁹ Fondazione Giorgio Cini (2 vols.), Venecia, 1960.

²³⁰ Vid. *Cuestionario del Atlas Lingüístico de los marineros peninsulares*, Madrid, 1974.

andalucía condicionaron la creación hispánica de Canarias y, durante siglos, Portugal —desde Madeira— estuvo en estrecho contacto con nuestras Islas. También lo estuvo Andalucía, pero fue de manera distinta: para Andalucía —Castilla tras Andalucía— Canarias era el camino de las Indias, un eslabón más en aquella gran cadena que unía continentes; con Portugal, las relaciones de las Islas fueron de tono menor (quehacer cotidiano, entrada en tierra de moros) y se proyectaron en este vocabulario bien preciso y de alcances harto concretos. Eran los colores que daban matices especiales al conjunto del cuadro. El cuadro, entonces y ahora, era exclusivamente castellano.